

# ALEX Y KARINA WOLOZNY: 30 AÑOS DE AMOR

Los doctores sampedranos nos revelan sus consejos para mantener vivo su sentimiento **AMIGA 18-19 Y 24**



## CONOZCA LA DIFERENCIA ENTRE AMOR Y ENAMORAMIENTO



## AGENDA: ESCOJA DÓNDE IR A CELEBRAR ESTA NOCHE ESPECIAL



# La Prensa

El diario de Honduras

60 Años

Viernes

14 de febrero de 2025

L 15.00

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

AÑO LX

NO. 52762

40 PÁGINAS

## EL SACO LLEGA A LOS 425 DÓLARES

# El café con nuevo precio histórico

► Se estima que en esta cosecha, Honduras obtenga más de 1,350 millones de dólares. Actualmente, los ingresos subieron un 74%

► Los principales países compradores del café hondureño son Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Reino Unido e Italia **PÁGINA 12**

## En cinco años terminan concesiones de basura y agua en SPS

PÁGINA 8



INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

## EL 64% DE ASPIRANTES A LAS ALCALDÍAS DE CORTÉS SON HOMBRES

PÁGINA 4



## Óscar también le disparó a la puerta del carro, dice MP

PÁGINA 35



## COLOMBIANOS ASESINARON A BYRON RUIZ

Crudo relato del sicario sudamericano que le quitó la vida al narcotraficante hondureño: "No sé quién, pero me pagó para matarlo" **PÁGINAS 2-3**



## GOLAZO



## 3-4: La Máquina sufre, pero gana

PÁGINA 36

# APERTURA



## PLANIFICADO

# Ería confesión del sicario de Byron Ruiz: “Solo me dieron la foto y la placa”

► El colombiano Byron Aliu Valencia confesó haber asesinado al narco hondureño en Guatemala. Capturado tras el ataque, fue enviado a una prisión militar mientras sigue la investigación

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Una fotografía de un hombre de tez morena, complexión robusta, cabello negro y nariz ancha, junto con el número de placa P852KFW de una camioneta Lexus gris, fue la única información que le proporcionaron.

No conocían la identidad de su objetivo, pero sí estudiaron sus movimientos y patrones. Con estos datos, dos sicarios colombianos procedieron a ejecutar el asesinato del narcotraficante hondureño Byron Ricardo Ruiz Ruiz el pasado 12 de febrero en Guatemala.

Estos detalles forman parte de una confesión grabada en audio, en la que el sicario colombiano capturado por el crimen relata cómo se llevó a cabo el ataque. Ayer, el detenido fue enviado a prisión preventiva mientras avanzan las investigaciones.

En la grabación, Byron Aliu Valencia Pérez, de 29 años, detalla el seguimiento y la emboscada perpetrada contra la víctima cuando esta salía de un centro comercial en una transitada zona de Guatemala.

Valencia Pérez, de nacionalidad colombiana (en un principio se dijo que era venezolano, pero esta

información fue descartada), afirmó haber llegado a Guatemala hace un año y dos meses.

En la grabación, Valencia Pérez se identifica con su nombre y, al ser consultado sobre lo ocurrido el 12 de febrero al mediodía, respondió: “Me pagaron para hacer un camello, balaceamos un man”. En el mismo audio añadió: “Matamos un man que es bandido también, no era una persona inocente, era una persona que mataba niños. No sé ni cómo se llamaba, porque el nombre nunca me lo dieron, solo la foto, el número de la placa, y nosotros solo estuvimos esperando que se nos pusiera en flor (tenerlo ubicado)”, refiriéndose a la víctima.

**Emboscada.** Ruiz Ruiz fue emboscado por sicarios que se movilizaban en dos motocicletas mientras salía de un centro comercial en la zona de Fraijanes, a unos 20 minutos del centro de Ciudad de Guatemala.

El narcotraficante viajaba en el asiento del pasajero de una camioneta gris cuando los atacantes, que iban como pasajeros en las motocicletas, abrieron fuego contra él.

En el ataque también resultó herido su conductor, un ciudadano hondureño cuya identidad aún no ha sido revelada.

Tras la emboscada, los escoltas

# AGENTES HONDUREÑOS HAN LLEGADO A GUATEMALA PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CRIMEN.



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos

## INVESTIGACIÓN EN PRISIÓN PREVENTIVA ACUSADO DE MATAR A RUIZ

Una jueza de Guatemala envió a prisión preventiva ayer al acusado de asesinar al narcotraficante hondureño Byron Ruiz, a la vez que dio un plazo de dos meses a las autoridades para investigar la participación del sospechoso en el ataque armado perpetrado.

FOTOS: EFE Y CORTESÍA



de Ruiz Ruiz, quienes se desplazaban en dos vehículos "pick-up" blancos, respondieron con disparos, logrando abatir a dos de los sicarios e hiriendo a Valencia Pérez, quien sufrió un roce de bala en el hombro. Fue detenido por guardias de seguridad del centro comercial mientras se quitaba un suéter y luego un chaleco antibalas, según un video grabado instantes después del crimen. Los guardaespaldas sacaron a Ruiz Ruiz de la camioneta y lo trasladaron en uno de los vehículos a un hospital cercano, pero falleció al llegar.

El colombiano Valencia Pérez iba como pasajero en una de las motocicletas desde donde se perpetró.

El otro sicario, identificado como Juan Pablo Bonilla, quedó tendido sobre el bulevar donde ocurrió el ataque. Un video captado en la escena muestra que llevaba dos pistolas con cargadores en la cintura. Bonilla fue trasladado de emergencia a un hospital, donde finalmente se confirmó su muerte ayer.

temalteca.

El otro atacante, que murió en el hospital, fue identificado como Bryan Fernando Sandoval Salazar, de 22 años, de nacionalidad guatemalteca.

Valencia Pérez reconoció que Bonilla López era su compañero y quien le consiguió el "trabajo", ya que era el contacto encargado de gestionar la operación y realizar las llamadas.

Valencia Pérez fue presentado ayer ante un juzgado, acusado del asesinato del narcotraficante hondureño. Tras la audiencia, en la que la Fiscalía presentó los hechos y los cargos en su contra, fue enviado a una cárcel militar. El portavoz de la Policía Nacional de Guatemala, Edwin Monrroy, confirmó que cuatro personas participaron en el ataque: dos de los sicarios murieron en el enfrentamiento, uno fue captu-

rado y una cuarta persona logró huir, por lo que actualmente es buscada por las autoridades.

"Se está estableciendo quién o quiénes ordenaron el ataque, por lo que se están realizando todas las investigaciones, partiendo de la identificación de los fallecidos, el detenido y su participación en el crimen", apuntó Monrroy.

El director de la Policía Nacional de Guatemala ordenó a los agentes de investigación criminal y antidrogas entregar un informe detallado del caso en un plazo de 48 horas. Este informe incluirá el análisis de videos de seguridad y las declaraciones del detenido. En tanto, la jueza a cargo del proceso dio un plazo de dos meses a las autoridades para investigar la participación del sospechoso en el ataque armado perpetrado, pues dentro de 60 días el juzgado

noveno de primera instancia penal iniciará el proceso donde se decidirá si el detenido debe enfrentar un debate por el delito de homicidio.

Por su parte, autoridades guatemaltecas confirmaron que agentes de la Policía de Honduras han llegado al país para obtener más información sobre el ataque en el que murió el narcotraficante.

**Desaparecidos.** Fuentes hondureñas afirman que Ruiz Ruiz estuvo directamente vinculado a la masiva desaparición de personas en la aldea Crique Las Marías, en Tela, y en Baracoa, Cortés.

El 10 de junio de 2024, 12 hombres vinculados a un grupo de narcotraficantes fueron secuestrados por una organización rival en el Ramal de El Tigre, Baracoa, Cortés.

Una semana después, el 17 de junio, en un acto de represalia, 14 vecinos de la aldea Crique Las Marías fueron secuestrados, lue-

go de que sus viviendas y maquinaria pesada fueran incendiadas. De acuerdo con los informes de inteligencia, Ruiz Ruiz mantenía una feroz disputa con el también narcotraficante y extraditable José Rafael Sosa Méndez. Se cree que Ruiz ordenó el asesinato de los 12 hombres secuestrados de Sosa, ya que pertenecían a su estructura criminal.

Las tensiones entre ambos capos no eran recientes. Según las investigaciones, el 26 de febrero de 2017, Ruiz Ruiz habría ordenado el incendio de una gasolinera y varios locales comerciales en Jutiapa, Atlántida, todos propiedad de Sosa Méndez.

Un audio filtrado de una intervención telefónica revela la conversación entre un coronel del Ejército y un hombre identificado como Sosa Méndez, quien pedía ayuda luego de que un grupo de agentes lo detuviera mientras viajaba en un vehículo 3.0. En la grabación, el coronel solicita hablar con el oficial de mayor rango presente en la escena.

El 20 de marzo de 2018, Byron Ruiz Ruiz fue capturado en Guatemala y, un año después, extraditado a Estados Unidos, donde habría proporcionado información clave sobre Sosa Méndez a las autoridades estadounidenses, según agentes antidrogas consultados por LA PRENSA Premium.



## El pasado de Byron Ruiz

Febrero 2017

Marzo 2018

Junio 2022

Junio 2024

**Ruiz habría ordenado el incendio de una gasolinera y varios locales comerciales de José Rafael Sosa Méndez.**

**El capo hondureño fue capturado en Guatemala y un año después extraditado a Estados Unidos.**

**Ruiz recobró su libertad tras declararse culpable y lograr un acuerdo de colaboración con EE UU.**

**12 hombres del narco José Sosa desaparecen por orden de Ruiz y, en represalia, se ordena secuestrar 14 personas.**

**Indagación.** La Policía Nacional de Guatemala confirmó ayer que uno de los sicarios abatidos en la escena del crimen fue identificado como Juan Pablo Bonilla López, de 40 años, originario de Colombia y con nacionalidad gua-

# PAÍS

**MUNICIPIOS.** EN LAS ELECCIONES GENERALES, LA PARIDAD Y ALTERNANCIA DEPENDEN DE LOS RESULTADOS DE LAS PRIMARIAS

## Ni el 40% de los aspirantes a las alcaldías de Cortés son mujeres

► Para cumplir con el principio de paridad, todas las nóminas de cargos de elección popular deben estar integradas en un 50% por mujeres y 50% por hombres

★ ★ ✓ ★ ★  
**HONDURAS  
DECIDE**  
INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** A pesar de la exigencia de igualdad de oportunidades en la Ley Electoral de Honduras, las mujeres no siempre ocupan el 50% de las planillas en los partidos políticos. Los hombres siguen siendo la mayoría en las estructuras de los partidos y en los cargos públicos del Congreso Nacional y corporaciones municipales.

Para cumplir con el principio de paridad, todas las nóminas de cargos de elección popular deben estar integradas en un 50% por mujeres y en un 50% por hombres.

LA PRENSA analizó las planillas de Corporación Municipal de los partidos Liberal, Partido Nacional y Libertad y Refundación (Libre) de los 12 municipios del departamento de Cortés. Son 339 precandidatos, de los cuales 134 son hombres que aspiran a convertirse en candidatos a alcaldes, 88 a vicealcaldes, apenas 36 son mujeres que aspiran a una alcaldía y 81 para candidatas a vicealcaldesas.

Es decir, el 65.4% de las planillas están integradas por hombres que aspiran a los cargos de alcal-



**LEY.** En planillas de diputados sí se respeta la alternancia y va hombre/mujer. FOTO: MOISÉS VALENZUELA

**“NOSOTRAS TENEMOS QUE EMPODERARNOS MÁS, LOS PARTIDOS TIENEN QUE APOYAR CON FONDOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES”**

**DORIS GUTIÉRREZ**  
Designada presidencial

de y vicealcalde y el 34.5% por mujeres.

De los cuatro movimientos que van a primarias en el Partido Nacional en Cortés, ocho mujeres aspiran a las alcaldías y 36 hombres. De las cuatro corrientes del Partido Liberal, ocho mujeres aspiran a las alcaldías y 40 hombres. Mientras de los siete movimientos de Libre en Cortés que buscan la alcaldía, 19 son mujeres y 54 hombres.

En San Pedro Sula ninguna mujer se postuló para alcalde. Los tres partidos políticos suman 13 aspirantes hombres a

la alcaldía sampedrana y nueve mujeres persiguen el cargo de vicealcaldesas.

En el municipio de Choloma, Libre es el único que lleva representación de dos mujeres que quieren ser alcaldes. En Omoa, los tres partidos políticos suman 10 aspirantes a alcaldes hombres y cinco mujeres.

**Ley Electoral.** Las nóminas de precandidatos presentadas al Consejo Nacional Electoral deben seguir el mecanismo de alternancia por género, evitando que dos personas del mismo

sexo estén consecutivamente en la lista. Este mecanismo se aplica a los cargos de elección popular a nivel presidencial, del Congreso Nacional y municipal, así como a las autoridades de partidos políticos.

Se exceptúa la alternancia en las listas de candidatos a diputados suplentes y en las fórmulas de candidatos a alcalde y vicealcalde municipal”.

La designada presidencial Doris Gutiérrez explicó a LA PRENSA que en corporaciones municipales se aplica la paridad y la alternancia, salvo en el caso de la vicealcaldía, en la que él o ella pueden ser del mismo sexo que el aspirante a la alcaldía. Pero el primer regidor tiene que ser del sexo opuesto del candidato a alcalde y así sucesivamente.

“La experiencia que tenemos es que sí se cumple, pero en las elecciones primarias no salen 11 hombres y 11 mujeres, a las generales no puede ir la paridad y la alternancia porque depende de los resultados de las primarias, pero los partidos que no vamos a las primarias estamos obligados a eso”, señala.

Gutiérrez destaca que al no existir en Honduras cuota preferencial para las mujeres como en Costa Rica o México, las mujeres llevan desventaja y muchas aspirantes no son elegidas, los hombres siguen siendo mayoría.

Además, refiere que en las campañas se mueven millones y las mujeres no tienen facilidad económica como los hombres.

## Denuncian a 12 empleados del Poder Judicial por anomalías

**CASOS.** Entre los denunciados hay tres jueces, cuyas causas ya fueron remitidas, otras están aún bajo investigación

**TEGUCIGALPA.** Más de 12 funcionarios del Poder Judicial fueron denunciados ante la Supervisión General de este poder del Estado, por haber cometido actos

reñidos con la ley.

Entre las anomalías destacan: otorgamiento de medidas cautelares diferentes a la prisión preventiva, que son contrarias a la reforma procesal que existe en relación al otorgamiento de medidas cautelares, además, el otorgamiento de garantías hipotecarias en las que se verificó que estas no fueron inscritas a favor

del estado de Honduras.

Los profesionales denunciados ante la Supervisión General propiciaban la programación tardía de audiencias preliminares, que derivaban en el vencimiento de la prisión preventiva de los imputados, para lograr que una vez agotada la ampliación de seis meses, pudiera ponerse en libertad a los encausados.

La abogada Sandra Rodríguez, supervisora general del Poder Judicial, reveló que “estas denuncias comprenden los cinco despachos y también personal auxiliar que ha sido remitido para el proceso disciplinario correspondiente”, al referirse al Circuito en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.



# Quien te conoce de toda la vida ahora también es tu banco

Con Caja Ficohsa puedes realizar:



Pagos



Depósitos



Remesas



Retiros

Encuétranos en tu pulpería, mercadito,  
farmacia o supermercado más cercano.

 **Ficohsa**

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**E**l embajador de España en Honduras, Diego Nuño García, detalló las condiciones en las que su país otorgará el préstamo de 70 millones de euros, que fueron redireccionados para la construcción de la carretera que de La Ceiba conduce a Trujillo. Contó que el préstamo tuvo tres destinos diferentes en los dos últimos gobiernos. Es de recordar que este Gobierno canceló el préstamo para la construcción de tres hospitales para hacerlos con fondos nacionales.

— ¿Qué nos puede decir sobre el préstamo que hará España a Honduras?

## ENTREVISTA

**DIEGO NUÑO GARCÍA, EMBAJADOR DE ESPAÑA**

# “En dos ocasiones se redireccionó préstamo de 70 millones de euros”

► El préstamo ahora se invertirá para construcción de la carretera de La Ceiba a Trujillo, la cual está destruida



Me gustaría, en primer lugar, decir una cosa: en la polémica de la sobrevaloración de los hospitales no voy a entrar. Es interno de Honduras, es algo que desconozco. Sin embargo, se ha hablado de España. Se ha hablado de las condiciones en las que se canceló el préstamo de 70 millones de euros de España y respecto a eso sí me gustaría hacer unas matizaciones, porque todavía no se nos ha oído en este respecto. — ¿En qué no se les ha oído? Este préstamo de 70 millones ha pasado muchas vicisitudes y es necesario que ustedes sepan que en cuatro años, este préstamo ha tenido tres destinos diferentes. Primero con el gobierno de Juan Orlando (Hernández Alvarado), que era un proyecto dedicado a escuelas. Después el de hospitales y finalmente ahora, la carretera La Ceiba-Trujillo. Esto lo

digo a efecto de lo que son los plazos para finalizar el proyecto que son tremendamente complejos, eso para empezar.

— ¿De quién recibieron la comunicación sobre la cancelación del préstamo para hospitales?

La primera noticia nos los comunicó de manera informal el BID. Pero la primera noticia formal es la carta de la entonces ministra de Finanzas, Rixi Moncada, dando por hecho que el préstamo estaba cancelado y solicitando el redireccionamiento.

— ¿En la redirección de los fondos para carretera estaban de acuerdo?

Sí. Se propusieron varios proyectos y finalmente se aceptó este proyecto de la carretera y yo creo que allí todos estamos de acuerdo.

**SALUD. EXPERTOS DICEN QUE LAS VACUNAS TIENEN VIDA ÚTIL**

# En marzo habrá vacuna para la influenza en los centros de salud

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**La vacuna contra la influenza se agotó en enero y no hay dosis disponibles. En mayo arranca campaña de inmunización**

**TEGUCIGALPA.** Una gripe, contraída durante un viaje al extranjero, llevó a Miguel Padilla (de 70 años) a acudir al centro de salud más cercano a su residencia en la aldea La Cañada de la capital. Para su sorpresa, no había vacunas contra la influenza. Padilla decidió buscar en el centro de salud Dr. Alonso Suazo, donde tampoco lo encontró.

“Fui a más de tres centros de salud para vacunarme, pero en todos me dijeron que no había vacunas. Fui al barrio El Manchén porque me recomendaron venir, y tampoco hay”, relató Padilla a los medios.

En un recorrido por los centros de salud más concurridos de la capital, donde se atienden hasta 300 pacientes al día, la respuesta fue la misma: “No hay, hasta marzo llegan las nuevas dosis”.

“No hay porque cada año se deben renovar. Las vacunas contra la influenza tienen fecha de expiración y debemos ser meticulosos



**DESABASTECIMIENTO.** Centros de salud en la capital y el interior del país están sin vacuna contra la influenza.

## Estacional

**La vacuna contra la influenza es estacional, por lo que la del período 2024 tenía vigencia hasta el 30 de enero. La del período 2025 arribará al país en marzo próximo.**

con eso; la salud es un tema delicado”, explicó uno de los médicos entrevistados.

La doctora Xiomara Erazo, jefa

del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), dijo que la vacuna tenía vigencia hasta el 30 de enero. “Ahora estamos a la espera de la del período 2025, que arribará al país en marzo”.

Erazo explicó que la falta de vacunas en los centros asistenciales se debe a que cada año se actualiza la cepa, y la nueva versión se aplica en mayo. “La vacuna tiene una vida útil y se fabrica anualmente, por lo que la dotación anterior venció en enero y la nueva llegará en marzo”.

## AUDIENCIA 26 PRUEBAS OFERTÓ LA DEFENSA DE DIPUTADA GLADYS AURORA

Un total de 26 medios de prueba fueron ofertados en audiencia inicial por la defensa de la diputada Gladys López acusada por el Ministerio Público por malversación de caudales públicos. “Todos vieron los videos y vieron que los materiales fueron retirados en las bodegas de la Enee; yo no he tocado fondos”.

## LAMENTABLE NO HACEN EXÁMENES EN EL IHSS POR FALTA DE REACTIVOS

La escasez de reactivos mantiene paralizadas las pruebas médicas en el Instituto Hondureño de Seguridad Social. “No tenemos reactivos” es lo que les dicen a los pacientes. “Venía a hacerme un hemograma, pero no hay reactivos, según la gente del laboratorio”, denunció una derechohabiente.

## HOSPITAL EMPLEADOS IRÁN A PARO EL LUNES SI HOY NO LES PAGAN

Los empleados del Hospital Escuela informaron que el lunes protestarán si la Secretaría de Salud no les paga hoy sus salarios. La ministra de Salud, Carla Paredes, aseguró que los pagos estarán, pero que con ellos deducirán a los responsables de las planillas fantasmas en el Hospital Escuela.

# Repudio a Redondo por no permitir una moción

**CONGRESO.** Fátima Mena quería la palabra para mocionar a fin de exhortar se mantenga el tratado de extradición

**TEGUCIGALPA.** Como un acto de autoritarismo y abuso de autoridad calificaron diversos sectores la actuación de Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, al coartar nuevamente la atribución de los diputados para presentar una moción de orden, alegando que la iniciativa es improcedente.

En la sesión del miércoles, Fátima Mena, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), pidió la palabra a Redondo durante la aprobación del acta para presentar una moción de orden, a fin de exhortar a la presidenta Xiomara Castro a retirar la denuncia contra el Tratado de Extradición con Estados Unidos. Ante la exigencia de Mena y la oposición en el Congreso de introducir la iniciativa, Luis Redondo suspendió la sesión, donde horas más tarde argumentó que la medida “es improcedente e ilegal”.

La diputada liberal Maribel Espinoza anunció que presentará una denuncia ante el Ministerio Público por abuso de autoridad contra Redondo, a quien acusa de manipular el Poder Legislativo para imponer decisiones arbitrarias. Advirtió Redondo que ha violentado la ley al ignorar procedimientos parlamentarios.

# ÚLTIMOS DÍAS

GIRA CON AMOR  
TRANSFORMANDO  
TU *Hogar*



**10%** DE DESCUENTO EN  
TODA LA TIENDA  
**+GIRA & GANA**  
GIRO DE RULETA APLICA EN  
COMPRAS MAYORES A L.10,000

[www.muebleriaelements.com/](http://www.muebleriaelements.com/) MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Válido únicamente un giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 16 de Febrero del 2025.

# SAN PEDRO

**PROCESOS.** LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBE RESOLVER ESOS IMPORTANTES ASUNTOS DE CIUDAD

## En cinco años vencen las concesiones de agua y basura

► Las opiniones en cuanto a la situación son encontradas, algunos consideran que deben seguir; otros que vuelva a la municipalidad o se busque otra modalidad

**Liseth García**  
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El próximo alcalde tendrá que resolver varios asuntos; entre ellos, la concesión del servicio de agua y el contrato de recolección de la basura.

La Capital Industrial es la única ciudad en Honduras que tiene el servicio de agua concesionado y, en el caso de la basura, hay otras que repiten la modalidad de San Pedro Sula.

La administración que asuma debe sentar las bases y tener claridad porque son dos servicios prioritarios en la ciudad. Los sampedranos no tienen problema con el abastecimiento del agua y la recolección de la basura es aceptable, según los vecinos. El abogado José Manuel Gutiérrez explica que hay diferencia entre las dos modalidades.

“El contrato de concesión es un acuerdo entre la municipalidad y una empresa privada para gestionar un servicio. La empresa asume el riesgo operacional y debe cumplir con las condiciones del contrato a cambio de un canon de remuneración”. En el caso de Aguas de San Pedro pagan un canon a la municipalidad”. Gutiérrez detalla que un contrato de servicios, como el de la basura con Sulambiente, es un acuerdo entre dos personas jurídicas en la cual una presta el servicio y lo cobra por medio de tarifas. En la ciudad, la municipalidad cobra el servicio de recolección, manejo y disposición de los desechos a los sampedranos, recoge el dinero y luego paga mensual a la empresa, en este caso Sulambiente.

**Agua.** La ciudad tiene concesionada el agua desde el año 2000. Comenzó en la administración de Roberto Larios Silva. Se sometió a una licitación internacional y Aguas de San Pedro la ganó. A la concesión le quedan cinco años: finaliza en 2030.



**REALIDAD.** Hasta la fecha, una de las grandes deudas en el contrato es la construcción de las plantas de tratamiento en la ciudad.

### 2000

**Año en que inició la concesión del agua en el municipio, tras una licitación donde participaron tres compañías internacionales.**

### 2016

**Se suscribió el contrato del servicio de recolección de la basura, que también finaliza en 2030, el cual tiene una duración de 14 años.**

Las opciones para este servicio son hacer una nueva licitación, ampliar el período a Aguas de San Pedro, esto sería potestad de la Corporación Municipal; que pase a ser manejada por la municipalidad, como cuando lo hizo la División Municipal de Aguas, y conformar juntas de agua o una empresa mixta.

El regidor José Antonio Rivera recuerda que se firmó un contrato de concesión y pasó por el Congreso Nacional. “Hay cosas que se han cumplido de ambas partes, otras no. Hay una gran deuda con la construcción de las plantas de tratamiento y están contempladas en el contrato”, dijo.

Mientras que el contrato de recolección de desechos es por 14 años y también finaliza en 2030. Por problemas legales se suscribió tarde, en 2016, y además el litigio por incumplimientos ha generado demandas millonarias a la municipalidad, una de mil millones en proceso. Para el experto en economía y administración municipal, Melvin José Ferraro, el rendimiento de las concesiones en San Pedro Sula “ha sido aceptable tomando en consideración que las distintas administraciones no fueron capaces de ofrecer un servicio óptimo, eficiente y de calidad a los sampedranos”.

## “Debe tomarse una decisión sin sesgos”: Osmín Bautista

**El exvicealcalde afirma que es necesario realizar una evaluación completa de las ventajas y desventajas**

**SAN PEDRO SULA.** Para el exvicealcalde Osmín Bautista, seguir o no con las concesiones es un asunto que debe razonarse y analizarse fríamente. Lo correcto es dar la oportunidad de consultarle al pueblo sampedrano, y propongo y sugiero hacer un plebiscito si deben o no continuar con la concesión de agua, el contrato de la basura, Siglo 21 y hasta la modernización delegada de las oficinas generadoras de ingresos en la municipalidad. Bautista expresa que están



**EXPERIENCIA.** Osmín Bautista, exvicealcalde de San Pedro Sula.

viviendo en carne propia las ventajas y desventajas del servicio que están dando los actuales concesionarios. “Qué mejor que escuchar quiénes hoy tienen vivencia y experiencia de ello, pero sin sesgo político”.



Destacados en el Ranking de Summa como  
Empresas con Mejor Talento Humano de la Región.



En el marco de nuestro 40 aniversario reafirmamos  
el compromiso con nuestros colaboradores.

**REACCIÓN.** AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DICEN QUE HAY PROBLEMAS EN LOS BANCOS

# Unos 16,000 docentes siguen esperando el salario de enero

► La dirigencia magisterial dijo que los pagos se han venido realizando desde la semana pasada, pero aún hay muchos docentes sin honorarios

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Pese a que la Secretaría de Educación afirma que ya han cubierto la mayoría de salarios de maestros a nivel nacional, la dirigencia magisterial indica que hay una buena cantidad de docentes a los que todavía no se les hace efectivo su pago de enero.

En Cortés, un departamento con más de 16,000 profesores activos en el sistema educativo público, la gran mayoría no ha recibido su salario, de acuerdo con José Joel Navarrete, exdirector del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copenh).

De acuerdo con el docente, el atraso con estos honorarios no precisamente puede ser un problema de las autoridades educativas, sino de las planillas de los bancos, según la información que él ha podido investigar.

“Ha sido una situación complicada y delicada para los maestros, ya que la mayoría de los profesores viven de ese salario, y ellos adquieren compromisos económicos que deben ser cubiertos y al no tener salario, se retrasan con esos compromisos”, enfatizó Navarrete.

Consideró que “quierase o no, este tipo de situaciones entorpecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues esto repercute en que los educadores no



**FORMACIÓN.** Una docente imparte clases a un grupo de estudiantes de primaria.

## Beneficios

**El acuerdo alcanzado con los gremios magisteriales establece un aumento de 1,500 lempiras al salario base y 300 lempiras adicionales por concepto de calificación académica, totalizando un incremento de 1,800 lempiras para la mayoría de las y los docentes. Además, aquellos con mayor tiempo de servicio recibirán un beneficio adicional por antigüedad.**

pueden desarrollarse adecuadamente y a su vez en la formación de la niñez hondureña”. Navarrete hizo un llamado a la Secretaría de Educación y Finanzas para que en la medida de lo posible realicen los pagos en tiempo y forma, y confía en que la problemática no se repetirá por el resto del año.

Rita Zúniga, comisionada de Educación de Cortés, aseguró que todos los pagos de maestros fueron cubiertos a nivel nacional, sin embargo, existe retraso de parte de algunas instituciones financieras, por lo que pidió

a los afectados tener paciencia pues se espera que esta semana o a principios de la siguiente se haya hecho efectivo el total de los pagos.

**Reajuste salarial.** El Congreso Nacional aprobó en una sesión extendida el Presupuesto General de la República para el año fiscal 2025, lo que permitió que la Secretaría de Educación anunciara un reajuste salarial para más de 62,000 docentes del sistema público, el cual oscila entre los 1,800 y 4,800 lempiras.

## MIGRACIÓN SUMAN MÁS DE 126,000 MENORES RETORNADOS

La Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (Coiproden) informó que ya suman 126,458 menores retornados a Honduras durante la última década. Solo en lo que va del año se registran 442 niños, niñas y adolescentes repatriados desde Estados Unidos, México y Guatemala. La organización dijo que al menos 80 de los infantes viajan sin un adulto mayor responsable.

## INFOP MATRÍCULESE EN LOS CURSOS VIRTUALES GRATUITOS

El Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) tiene disponibles más de 80 cursos virtuales de forma gratuita. Los interesados deben ingresar a inscripción.infop.hn y llenar el formulario que aparece en el sitio. Entre los requisitos está ser mayor de 15 años y ser hondureño. Las clases están próximas a comenzar.

## DPI LANZAN NUEVO FORMATO DE ANTECEDENTES

La Dirección Policial de Investigación (DPI) informó la implementación de un nuevo formato para la constancia de Antecedentes Policiales, con el objetivo de hacer más eficiente y seguro el trámite. Inicialmente, el nuevo formato estará disponible en el municipio del Distrito Central, con la intención de extenderlo progresivamente a nivel nacional.

# Unah amplía periodo de inscripciones

**AVISO.** El proceso estará habilitado hasta el domingo 16 de febrero y el pago en el banco hasta el lunes 17

**SAN PEDRO SULA.** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) informó la ampliación en el periodo de inscripciones para el primer proceso de admisión de 2025, el cual finalizaba ayer miércoles.

Carlos Ordóñez, director del sis-

tema de admisiones de la Unah, detalló que el nuevo cierre de inscripciones será el domingo 16 de febrero a las 12:00 pm y el pago en el banco estará habilitado hasta el lunes 17 de febrero. El total a pagar son L500.

Explicó que para poder inscribirse a la Prueba Hondureña Universitaria de Medición Académica (Phuma), antes conocida como Prueba de Aptitud Académica (PAA), los aspirantes deben ingresar a inscripción-



**INSTITUCIÓN.** Dos estudiantes ingresan por la entrada peatonal principal del campus de Unah Cortés. FOTO: HÉCTOR EMILIO PAZ.

nes.unah.edu.hn y ahí llenar el formulario y proporcionar toda información que les sea solicitada. “Se les solicitará un documento de identificación que puede ser la cédula, la partida de nacimiento, pasaporte o carné de residencia para los extranjeros”, refirió Ordóñez.

Indicó que más de 20,800 aspirantes realizaron la prueba vocacional a nivel nacional, de los que alrededor de 11,000 ya se inscribieron para la prueba, de estos, un 50% corresponden a Ciudad Universitaria, un 25% a Unah Cortés y el otro 25% del resto de los centros regionales.

HOY VIERNES Y MAÑANA SÁBADO ÚLTIMOS DÍAS

Love  
is in  
 Ashley<sup>®</sup>  
FURNITURE HOMESTORE



15%  
OFF

EN TODO

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes  
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2025 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 15 de Febrero 2025.

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
+0.77%  
44,711.43 U



**NASDAQ**  
+1.50%  
19,945.64 U



**EURO/DÓLAR**  
+0.03%  
1.05



**PETRÓLEO**  
-0.11%  
\$71.29

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.5486	L25.6763
	Mercado negro	L25.0486	L26.1763
Euro	Bancos	L25.1322	L32.0929
	Mercado negro	L24.6322	L32.5929

## - PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$18.84	+\$0.50
↑	Café qq	\$425.10	+\$4.90
↓	Cacao tm	\$10,538.00	\$-407.00
↓	Algodón lb	\$67.98	\$-0.59
↑	Oro oz	\$2,945.40	+\$17.70

**RÉCORD.** LOS PRECIOS VISTOS ESTA COSECHA 2024-2025 HAN SIDO INÉDITOS EN LOS MERCADOS MUNDIALES

# El quintal de café cierra en \$425.10 dólares en la Bolsa de Nueva York

► Honduras proyecta el Plan Turismo Integral para promover las fincas cafetaleras

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El precio del café en la Bolsa Mercantil de Nueva York sigue registrando precios nunca antes vistos, lo que representa una oportunidad para los productores hondureños.

Ayer al cierre de la jornada, el saco de 46 kilogramos alcanzó los 425.10 dólares, para entrega en marzo.

En Honduras, el café es uno de los principales productos de exportación. Se estima que en la presente cosecha 2024-2025 genere más 1,350 millones de dólares en divisas. La exportación del grano representa el 5% del PIB nacional y el 30% del PIB agrícola.

El subsecretario de Caficultura de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Carlos Murillo, dijo ayer que la combinación de diversos factores ha sido clave para posicionar al café hondureño como uno de los mejores del mundo.

“La posición geográfica de Honduras y la amplia variedad de microclimas nos permite cultivar diferentes variedades de café con perfiles de sabor únicos”, comentó Murillo.

Indicó que iniciativas como el Plan Nacional de Renovación del parque cafetalero, con el que se



**GRANO.** Estados Unidos y Alemania compran el 43% de la exportación de café de Honduras.



**EMPLEO.** Se estima que más de un millón de personas trabajan en el sector café en Honduras.

van a producir 100 millones de plantas de cinco variedades altamente productivas, renovando más de 30,000 fincas cafetaleras”.

**Proyecto.** Con el fin de diversificar la economía y promover el turismo rural, el Gobierno pondrá en marcha un plan de turismo integral en las zonas cafetaleras.

Con este plan buscan crear rutas turísticas que permitan a visitantes nacionales y extranjeros conocer de cerca el proceso de producción del café, desde la siembra hasta la taza.

La primera de estas iniciativas será una vuelta ciclística cafetalera, que se llevará a cabo este mes y que mostrará al mundo la belleza de los paisajes hondureños y la riqueza de su biodiversidad.

Según datos del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), los ingresos por las primeras exportaciones de café hondureño en los primeros meses de cosecha 2024-2025 aumentaron en un 74% en comparación con el ciclo anterior en el mismo periodo. Los ingresos han ascendido a más de 354 millones de dólares.

Los principales países compradores del café hondureño son Estados Unidos y Alemania con el 43% de las exportaciones, luego Bélgica, Reino Unido e Italia.

## 120,000

**Familias son productoras de café en 16 departamentos y seis regiones en el país. Generan más de un millón de empleos, entre producción, corte y exportación.**

## 425.10

**Dólares cerró ayer el saco de 46 kilos en la Bolsa de Nueva York, para entrega en abril, lo que supone un mejor precio de venta a los productores hondureños.**

## Anuncian envío de camarón a China

**CANCILLERÍA.** Según la Cancillería, serán 79,374.42 libras que saldrán este día en dos contenedores

**TEGUCIGALPA.** El Gobierno hondureño anunció a través de la cuenta de X de la Cancillería que hoy saldrán dos contenedores de camarón hacia China.

“Gobierno de Honduras emitió los certificados para la exportación de 79,374.42 libras de camarón hacia Tianjin, China. El envío se realizará este viernes 14 de febrero, como parte del compromiso para diversificar los mercados y aumentar la competitividad de productos nacionales”, señala la publicación. Estos serían el tercer y cuarto



**ZONA.** El camarón de exportación es producido en la zona sur.

contenedor de camarón hacia ese país, después de que Honduras rompiera relaciones comerciales y diplomáticas con Taiwán. El sector camaronero de la zona sur ha sido afectado por el cierre del mercado taiwanés y el año pasado se vio obligado a cerrar varias fincas y plantas productoras de este producto por la falta de compradores.



# San Valentín COMO LOS VIEJOS TIEMPOS

COFISA  
pañía Financiera S.A.

Valentine's  
VUELVE AL ARTE DE ESCRIBIR  
**Certificado de Regalo**  
Una cena con el valor de:  
**L. 1,800.00**

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Restaurante: \_\_\_\_\_

Valentine's  
VUELVE AL ARTE DE ESCRIBIR

**¡ES HOY!**

Apertura tu crédito y recibe un certificado de consumo para disfrutar de una experiencia gastronómica única en uno de los mejores restaurantes de tu ciudad.

Válido a nivel nacional, únicamente hoy 14 de febrero.

Aplican restricciones

**POSTULAN. MUNICIPIO DE DANLÍ COMO SISTEMA MUNDIAL DE CONSERVACIÓN AGRÍCOLA, POR SU PRODUCCIÓN SOSTENIBLE****Distinción**

Las técnicas sostenibles fortalecen la candidatura de Danlí como SIPAM.

**DANLÍ, AVANZA HACIA UN RECONOCIMIENTO GLOBAL**

El municipio, conocido por su diversidad agrícola y sus suelos fértiles, es un ejemplo claro de cómo las prácticas agrícolas sostenibles pueden convivir con la biodiversidad, asegurando un futuro resiliente.

# Danlí, patrimonio agrícola

► Danlí ha sido postulado como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

**Brand Studio**  
brand.studio@go.com.hn

**SAN PEDRO SULA** El municipio de Danlí, ubicado en el oriente de Honduras, ha sido postulado para formar parte del selecto grupo de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), un reconocimiento otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Esta iniciativa es impulsada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), y busca destacar los territorios agrícolas que combinan biodiversidad, sostenibilidad y prácticas tradicionales de producción.

**Potencial mundial.** Danlí ha sido

seleccionado gracias a su extraordinaria biodiversidad y su coexistencia entre la agricultura tradicional y la innovación sostenible. Su producción diversificada incluye granos básicos como frijol y maíz, hortalizas, ganadería, sistemas agroforestales, cultivo de tabaco y caña de azúcar, lo que le permite mantener una economía agrícola sólida. El municipio de Danlí, con sus suelos fértiles y microclimas favorables, ha permitido que la región se posiciona como un referente en producción resiliente ante el cambio climático.

Laura Suazo, ministra de la SAG, destacó: "La postulación de Danlí como SIPAM es un paso crucial para la agricultura hondureña. Este reconocimiento abrirá puertas a mercados diferenciados y

fortalecerá las capacidades de nuestros productores, promoviendo la sostenibilidad y resiliencia climática".

**Impacto en los productores.** El reconocimiento como SIPAM fortalecerá la visibilidad del municipio de Danlí y de Honduras en el ámbito global, y también brindaría beneficios concretos a los productores locales. Entre estos beneficios destacan el acceso a mercados diferenciados, apoyo técnico y financiero, y la promoción de buenas prácticas agrícolas.

**El reconocimiento de Danlí destacaría la riqueza agrícola del municipio, y serviría como un modelo para otras regiones del país.**

las. Además, el turismo agroecológico podría convertirse en una nueva fuente de ingresos para la región, fomentando la conservación del entorno natural.

Suazo resaltó: "Este reconocimiento posicionará al municipio de Danlí en el escenario global, y permitirá que nuestros productores accedan a financiamiento y nuevas oportunidades comerciales que mejorarán su calidad de vida".

**Desafíos.** Si bien la postulación es un gran avance, el camino hacia la certificación SIPAM por parte de la FAO implica diversos desafíos. Es necesario recopilar y sistematizar información detallada sobre las prácticas agrícolas sostenibles implementadas en la región, además de fortale-

cer la coordinación entre los actores locales, incluyendo productores, instituciones gubernamentales, universidades y organismos internacionales.

El siguiente paso en este proceso es la elaboración del expediente técnico, que incluirá la validación de la postulación por parte de los diferentes sectores involucrados. Posteriormente, se gestionarán alianzas estratégicas para asegurar el éxito del reconocimiento ante la FAO.

Si Danlí logra obtener la certificación SIPAM, Honduras se posicionaría como un referente global en la conservación de sistemas agrícolas sostenibles. Esto abriría oportunidades de inversión, fomentaría el turismo rural y fortalecería las políticas públicas en favor de la agroecología.

EL OBJETIVO DE ESTA FIRMA ES PROMOVER UN ENTORNO FINANCIERO MÁS EQUITATIVO

# JICA Y BANPAÍS FIRMAN PRÉSTAMO DE \$50 MILLONES PARA IMPULSAR PYMES

Este acuerdo contribuirá a la generación de empleo y a la reducción de la desigualdad de género en el país

Brand Studio  
brand.studio@go.com.hn

**SAN PEDRO SULA.** La Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) firmó un contrato de préstamo con Banco del País, S.A. (Banpaís) para el Proyecto de Financiamiento de Inversiones del Sector Privado, cuyo enfoque se orienta a mejorar el acceso a recursos financieros para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), incluidas aquellas que son propiedad de mujeres. Mediante la concesión de este préstamo por \$50 millones a Banpaís, que facilitará el financiamiento, esta entidad bancaria contribuirá así al desarro-

llo de este importante segmento de la economía, mediante la creación de oportunidades de empleo y la reducción de la desigualdad de género en el país. Durante el acto de formalización y firma de la alianza, representantes de JICA, Banpaís e IFC destacaron la importancia de este proyecto para el fortalecimiento del sector privado hondureño. El mismo fue presidido por María del Rosario Selman-Housein, presidenta Ejecutiva de Banpaís; el excelentísimo Kazuhiro Nakai, Embajador de Japón; Kinnon Scott, representante de país del Banco Mundial y el Sr. Atsunori Kadoya, representan-



**AUTORIDADES.** Kinnon Scott, representante del Banco Mundial, Kazuhiro Nakai, embajador de Japón, María Selman-Housein, presidenta Ejecutiva de Banpaís y Atsunori Kadoya, representante de JICA.

te residente de JICA. Este proyecto, que se enmarca en el Fondo para Acelerar la Inclusión Financiera (FAFI), establecido en mayo de 2023, también está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como son el Objeto-

tivo 5 (Igualdad de género), el Objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el Objetivo 17 (Asociaciones para lograr los objetivos). Por su parte, Selman-Housein, presidenta Ejecutiva de Banpaís, expresó su agradecimiento por la confianza depo-

sitada en la institución y reafirmó el compromiso de Banpaís de apoyar a las Pymes en su crecimiento y desarrollo, al reducir las brechas de acceso a servicios financieros en el país y promover un entorno más equitativo y justo para todos los hondureños.

## AVISO DE LICITACIÓN

La **Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD)**, por este medio convoca a **empresas nacionales e internacionales** interesadas en participar en los siguientes procesos de licitación:

### Licitación Pública No. UTCD-GD-2025-02-089

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y FLUJO FINANCIERO UTCD - EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE.

**Fecha máxima de registro:** 06 de marzo 2025, 5:00 p.m.  
**Fecha de presentación de oferta:** 07 de marzo de 2025, 10:00 a.m.  
**Lugar y forma de presentación de oferta:** Edificio Corporativo Centroamérica, piso 14, Tegucigalpa M.D.C., en sobre sellado.

[licitacion.distribucion@eneeutcd.hn](mailto:licitacion.distribucion@eneeutcd.hn)

Para la inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web [www.eneeutcd.hn](http://www.eneeutcd.hn) en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACION DE PERDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero**.

ENE ENEE UTCD

## COMUNICADO

**SERCOM DE HONDURAS** comunica a sus clientes que durante el mes de febrero 2025 recibirán un aumento de velocidad (Megabits por segundo) en su servicio de internet residencial y capacidad (Gigabits) en su servicio móvil, consecuentemente implicará un aumento de precio simbólico, que de acuerdo con el plan contratado podría ser de hasta L65.00 sobre el valor del servicio residencial y móvil, el cual se verá reflejado en la factura del mes de marzo de 2025.

Los ajustes detallados aplicarán de acuerdo con cada plan.

Para más información y conocer tus derechos contractuales puedes llamar al 2205-3333.

**Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán,  
14 de febrero de 2025.**



# EDITORIAL

## Las tres A

**A**mor, amistad, armonía: trío de vocablos que contienen bellos sentimientos humanos que trascienden diferencias de clase, etnia, cultura, nacionalidad, para forjar vínculos interactivos entre las personas, mismos que, idealmente, deben ser permanentes, desinteresados, sólidos, desprovistos de interés y cálculo, más allá del paso del tiempo y de distancias geográficas. Para ello es necesario su consolidación día a día, a fin de que no se marchiten, se desdibujen y extingan. Si ello ocurre, la soledad y el aislamiento nos invaden, lo que puede ser compensado de alguna manera, estableciendo nuevos vínculos afectivos. Hoy se conmemora, de diversas maneras: besos, abrazos, flores, esta trilogía afectiva para demostrar la intensidad y permanencia de nuestras emociones. Empero, ellas deben estar presentes siempre y no de manera intermitente, demostrándolo con hechos más que con palabras u obsequios. La gama del amor incluye el maternal, paternal, filial, fraterno, pasional, dejando consigo vivencias, remembranzas, huellas, que nos tornan más humanos y sensibles, más comprensibles y maduros. Nunca debemos intentar imponer nuestra voluntad hacia las personas de nuestro afecto; por el contrario, necesario es respetar las diferencias, el mutuo respeto a las mismas, la tolerancia, para que siempre reine y perdure la paz y la armonía. Cada persona posee su propio carácter y personalidad. Y, si por cualquier motivo, y de mutuo acuerdo, se decide que ha llegado el momento del adiós, que el mismo esté exento de conflictos, recriminaciones y tensiones, que dañan irreparablemente lo hasta entonces vivido y compartido por ambos. En una relación sentimental duradera debe siempre estar presente el mutuo respeto, sinceridad y tolerancia de las diferencias existentes entre la pareja. Y el amor hacia la otra persona empieza por conocernos y querernos a nosotros mismos, con nuestras virtudes, defectos, limitaciones, para luego proyectarnos hacia ella o él.

Quien transcurre su existencia sin amar y ser amado, no ha logrado realizarse a plenitud. Igual sucede con quien no ha podido o no ha querido forjar amistades. En ambos casos, se trata de dar y recibir, de manera sincera y total, desinteresadamente. Tanto en la relación amorosa como en la amistosa la vida depara satisfacciones como desengaños, lo que depende de muchos factores, pero nunca hay que abandonar la ilusión de eventualmente encontrar a la otra mitad, a nuestro complemento, sin idealizar, comprendiendo que nadie, ni mujer ni hombre es perfecto. Todas y todos poseemos tanto virtudes como defectos, que equilibran nuestras personalidades, tratando siempre que el hoy sea mejor que el ayer: así es la vida.

## ¡FELIZ SAN VALENTÍN!



## SUBE Y BAJA



↑ ROBERT F. KENNEDY JR.  
**Político**

El controversial político estadounidense fue ratificado ayer, con una ajustada mayoría de cuatro votos, como secretario de Salud del gobierno de Trump.



↑ DIEGO LEDEZMA  
**Futbolista**

El argentino debutó con el Motagua y anotó dos de los tres goles con los que su equipo derrotó 0-3 al Juticalpa, en la sexta jornada del Clausura.



↓ ORLANDO J. MENDOZA  
**Abogado**

Agentes de la Atic lo detuvieron por estar acusado de apropiarse indebidamente de las prestaciones laborales de una empleada de la AMDC.



↓ LUIS REDONDO  
**Presidente del CN**

No dejó que la congresista Fátima Mena presentara una moción para discutir la vigencia del tratado de extradición que contaba con apoyo de 73 diputados.

## HOY EN LA HISTORIA



## 14 DE FEBRERO

En un día martes 14 de febrero, pero de 2012, un incendio en la cárcel de Comayagua (Honduras) provoca la muerte de 360 presos.

**1642.-** Un voraz incendio abraza completamente la ciudad de México.

**1912.-** Arizona es admitido como el cuadragésimo octavo estado de los Estados Unidos.

**1918.-** El Gobierno soviético liderado por Vladimir Lenin establece en Rusia el calendario gregoriano en sustitución del juliano y el 1 de febrero pasa a ser directamente el 14 de febrero.

**1924.-** La multinacional tecnológica estadounidense CTR (Computing Tabulating Recording) es renombrada como IBM (International Business Machines).

**1927.-** Un fuerte terremoto causa más de 600 víctimas en Yugoslavia.

**1939.-** Botado en Kiel (Alemania) el acorazado 'Bismarck', el mayor de la marina de guerra alemana durante la Segunda Guerra Mundial.

**1946.-** El Gobierno laborista británico promulga la ley que nacionaliza el Banco de Inglaterra, el más antiguo de Europa.

**1946.-** Se estrena en Los Ángeles la película estadounidense "Gilda" de Charles Vidor, que pasaría a la historia cinematográfica por la escena en que Rita Hayworth es abofeteada por Glenn Ford.

**1950.-** Mao Zedong y Iósif Stalin firman en Moscú (URSS) el Tratado de Amistad y Asistencia Mutua Chino-soviético.

**1967.-** El diario New York Times anuncia el hallazgo de unos manuscritos del genio renacentista Leonardo da Vinci en la Biblioteca Nacional de Madrid.

**1970.-** El grupo británico de rock The Who graba 'Live at Leeds', su primer álbum en vivo, considerado uno de los mejores directos de todos los tiempos.

**2005.-** YouTube, el principal servicio global de transmisión de videos, activa su dominio web.

**2006.-** La casa de subastas neoyorquina Sotheby's vende la fotografía del artista estadounidense Edward Steichen 'The Pond-Moonlight' por 2,9 millones de dólares, una cifra récord por una instantánea hasta esa fecha.

**2018.-** Un joven mata a 17 personas en un tiroteo en una escuela de Florida (EE UU).

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**German Briceño**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TELÉFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de La Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**

## Pensando en el auge del nihilismo



**Lisandro Prieto Femenía**

OPINION@LAPRENSA.HN

**“¿ES POSIBLE DARLE SENTIDO A NUESTRA EXISTENCIA SIN DEPENDER DE VALORES COMPARATIVOS? ¿LAS REDES SOCIALES REFUERZAN EL NIHILISMO O LO COMBATEN?”**

Está claro que vivimos en una época en la que las certezas se han desmoronado, las instituciones pierden legitimidad y credibilidad, la verdad es relativizada al extremo y la búsqueda de sentido se vuelve cada vez más una tarea individual, personal e incierta. En este contexto, es importante recordar la advertencia de Friedrich Nietzsche sobre “la muerte de Dios” en su obra “La Gaya Ciencia” (1882), la cual resuena con una fuerza cada vez más potente: no se trata de un mero deseo ateo, sino de la constatación de un colapso estructural en los valores absolutos que sustentaban la civilización occidental. La tradición judeocristiana, la metafísica y la moral tradicional habían sido los pilares que le daban cohesión al mundo y, con su derrumbe, la humanidad se enfrenta a un abismo de caos, violencia justificada e incertidumbre.

Ahora bien, estoy seguro que usted se estará preguntando: ¿pero qué es eso del nihilismo? Para responder a esa inquietud, es preciso retomar la lectura de Nietzsche, el cual distinguía entre dos formas de nihilismo, el pasivo y el activo. El primero, se caracteriza por la resignación, la apatía y el desencanto; es la respuesta de quienes, ante la pérdida de los valores tradicionales, se sumergen en el vacío sin intentar superarlo por estar sumidos en un derrotismo melancólico de un mundo que no volverá a ser lo que supo ser. En nuestra sociedad actual, saturada de información falsa rentada por grupos de poder y estímulos superficiales, muchos caen en este nihilismo pasivo, refugiándose en el cinismo, la indiferencia o el entretenimiento vacío como formas de evasión del pensar.

Por otro lado, el nihilismo activo representa una oportunidad para la transformación. Nietzsche lo concibe como una fase de destrucción creativa, en la que el individuo no sólo reconoce el colapso moral, sino que asume el reto de crear nuevos valores y significados. En este sentido, el nihilismo activo no es una simple negación, sino un proceso de reinención que desafía la desesperanza y abre la posibilidad de un nuevo horizonte de sentido. Y no, queridos amigos, autoper-

cibirse foca no entraría en esta categoría de reconstrucción simbólica y moral, sino más bien todo lo contrario, es un coletazo de la decadencia de la pasividad de una cultura autodestructiva y egoísta que se desconoce a sí misma.

También, desde su perspectiva crítica, Žižek argumenta que la modernidad tardía nos enfrenta a una paradoja: somos conscientes del vacío y de la construcción comercial y artificial de la mayoría de los valores, pero rara vez damos el paso hacia su superación. Y esto es interesante, porque en lugar de un nihilismo activo que impulse la creación de nuevos valores, nos hemos mantenido en un estado de aceptación cínica y hueca de valores impuestos por las agendas de moda, atrapados por el consumo y la simulación de significado para no ser “políticamente incorrectos”. Así nos está yendo...

“El capitalismo tardío ha elevado el consumo al nivel de la religión: no se trata solo de comprar cosas, sino de comprar experiencias que nos den un propósito inmediato y efímero.”

Žižek, “La nueva lucha de clases”; 2016, p. 57. A pesar de todo esto, Žižek nos sugiere que la toma de conciencia radical de este mecanicismo puede ser el primer paso para romper con la parálisis nihilista y abrir el camino hacia una auténtica transformación. Y bien sabemos que es imposible tomar real conciencia de nada, y mucho menos intentar cambiar algo, si seguimos aceptando como bueno todo el material basura que nos proporcionan tanto los medios de comunicación tradicionales como las redes sociales, dominadas por legiones de imbéciles con voz anónima.

Ante esto, cabe preguntarse: ¿estamos condenados al vacío o podemos rediseñar nuestra existencia? Esta es la cuestión central que enfrentamos en la actualidad porque si bien la disolución de los valores “tradicionales” puede parecer algo “cool” para algunos y algo catastrófico para otros, también puede ser vista como una invitación a pensar, pero a pensar de verdad, con criterio propio, con juicio y con argumento, con refe-

rencia a la realidad y con un escudo anti progresismo barato para recién ahí poder habilitar nuevas formas de sentido. La elección entre resignación y reinención no depende de la bajada de línea de corporaciones que imponen a los Estados lo que se debe aceptar en silencio y lo que se debe callar con vergüenza injustificada, sino de nuestra capacidad de asumir el desafío del nihilismo activo y enfrentar con valentía la incertidumbre de este mundo devastado que pide a gritos tener sentido.

¿Por qué digo que estamos pidiendo a gritos un sentido? Básicamente porque es imposible de disimular la tremenda era de la desorientación en la que estamos inmersos. Žižek señala que el capitalismo tardío ha convertido el vacío existencial en un producto, en una mercancía de consumo masivo. En lugar de enfrentarnos con la falta de propósito, el sistema nos ofrece distracciones constantes, promesas de felicidad instantánea y causas efímeras que nos impiden cuestionar nuestra existencia de manera profunda.

Desde el modelo de hiperproducción de contenido en las redes sociales hasta el consumismo desenfrenado, la sociedad posmoderna se encarga de mantenernos en un estado de permanente estimulación superficial, evitando así que nos enfrentemos cara a cara con el verdadero problema del nihilismo. El problema de esta dinámica es que el entretenimiento y las distracciones no llenan el vacío existencial, sino que simplemente “lo postergan”. Nos encontramos en una era de la desorientación, donde todo parece estar al alcance de un clic, pero nada tiene un significado duradero: sí, nada. Ni las cosas que compramos ni las relaciones que forjamos. Nada.

Esta sobreabundancia de todo, más los huracanes frecuentes de desinformación intencionada, no hacen otra cosa que generar una confusión atroz en lugar de brindarnos claridad para interpretar la realidad. Si a eso le sumamos la inducción a la búsqueda constante de placer inmediato, es evidente que estamos totalmente alejados de cualquier reflexión genuina sobre el sentido de la vida.

## Tu percepción define tu destino



**Ismael Cala**

@CALA

**“¿QUÉ PASARÍA SI CAMBIÁRAMOS NUESTRA PERCEPCIÓN? ¿SI EN LUGAR DE VER LÍMITES, VIÉRAMOS OPORTUNIDADES?”**

Todo lo que experimentamos en la vida está filtrado por nuestra percepción. No vemos las cosas como son, sino como somos. Si creemos que la vida es difícil, veremos obstáculos en cada esquina. Si pensamos que no somos lo suficientemente buenos, nuestro entorno parecerá reflejar esa creencia. Pero, ¿qué pasaría si cambiáramos nuestra percepción?

¿Si en lugar de ver límites, viéramos oportunidades?

En la actualidad, las circunstancias externas parecen dictar nuestra felicidad, nuestro éxito e incluso nuestro propósito. Pero la verdad es que nuestra mente tiene el poder de darle forma a nuestra realidad. La diferencia entre alguien que se siente atrapado y alguien que se siente en expansión no está en sus circunstancias, sino en cómo las interpreta.

Uno de los principios más poderosos que he aprendido en mi camino es que no

podemos cambiar lo que no somos conscientes de percibir de manera limitada. Y aquí radica la verdadera transformación: en darnos cuenta de que nuestras creencias pueden ser reprogramadas, que nuestras emociones están para sentir las y canalizarlas adecuadamente, y nuestro enfoque puede ser refinado para abrirnos a nuevas posibilidades.

Este es un trabajo interno que va más allá de la motivación momentánea. Es un proceso en el que integramos herramientas prácticas para entrenar nuestra mente y cambiar nuestra energía. Porque la transformación no ocurre solo con desearlo, sino con estrategias concretas que nos ayuden a elevar nuestra mentalidad, nuestra comunicación y nuestra capacidad de liderazgo.

Si queremos resultados diferentes, debemos operar desde un nivel de conciencia más elevado. Expandir nuestra visión,

nutrir nuestra mente con pensamientos de posibilidad y aprender a gestionar nuestras emociones con inteligencia. Cada uno de nosotros tiene un potencial inmenso, pero solo aquellos que se atreven a trabajar en su mentalidad logran desbloquearlo.

Es por eso que, en cada experiencia que diseñamos, el enfoque está en darte herramientas para desafiar tus límites mentales, entrenar tu capacidad de liderar desde la calma y diseñar un futuro alineado con tu propósito. Cuando transformas tu percepción, transformas tu vida.

Hoy te invito a hacerte esta pregunta: ¿Estoy viendo mi vida desde la escasez o desde la abundancia? La respuesta puede marcar la diferencia entre seguir donde estás o dar el paso hacia la transformación que siempre has deseado.

¡Conecta con tu mente millonaria para alcanzar así una cuenta millonaria!



# ALEX Y KARINA WOLOZNY: ¡30 AÑOS DE AMOR!

**LOS RECONOCIDOS DOCTORES HONDUREÑOS CELEBRARON RECIENTEMENTE SU 30 ANIVERSARIO DE CASADOS, Y EN ESTE DÍA DE SAN VALENTÍN REVELAN SUS CONSEJOS PARA MANTENER ESE AMOR**

**Daniela Ramos**  
daniela.ramos@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Hoy 14 de febrero se celebra el Día de San Valentín, una fecha en la que muchas parejas aprovechan para profesarse el amor que se tienen. En este día también es común que muchos caballeros sorprendan a sus amadas con una propuesta de noviazgo o matrimonio. Pero a pesar de todo el romanticismo que embarga a este mes de febrero, en la actualidad cada vez son menos las parejas que se comprometen a mantener vivo ese amor, pues las estadísticas de divorcios van en aumento.

De hecho, un artículo publicado en el sitio es.statista.com revela que Estados Unidos y Rusia son los países con mayor número de divorcios.

Pero en medio de un panorama pesimista en cuanto al amor siempre destacan historias de parejas que, pese a las pruebas, desafíos y el paso del tiempo, siguen tan enamoradas como el primer día. Uno de esos casos es el de los doctores Karina Lizzeth Alvarenga y Alex Wolozny, quienes además de formar una hermosa familia son dos de los médicos más reconocidos y respetados de San Pedro Sula. Su historia de amor se remonta a hace más de 30 años, cuando unos jovencísimos Karina y Alex cruzaron miradas por primera vez en un aeropuerto.

**¿Amor a primera vista?** El doctor Wolozny recuerda con mucha claridad cómo se dio ese primer encuentro. “Fue un evento muy interesante. De hecho estábamos en el aeropuerto Ramón Villeda Morales, yo estaba en la cafetería en una mesa con unos amigos, y justo estábamos despidiendo a un amigo. Karina también estaba en otra mesa, también despidiendo a una amiga de ella. Y bueno, yo tuve la



**“Para casarse es importante tener estabilidad en todos los sentidos. Y por supuesto, amor y tolerancia también”**

**ALEX WOLOZNY**  
Ginecólogo y Obstetra

**“Tenemos que aprender a respetar lo que el otro es, sus gustos y pasiones. Creo que eso es parte importante en un matrimonio”**

**KARINA ALVARENGA**  
Dermatóloga

dicha de que en ese impreciso instante en la mesa de ella estaba una conocida amiga, a quien yo tuve que usar de señuelo para ir a saludarla con el fin de conocerla”, cuenta entre risas. “La verdad es que me llamó la atención que me saludó por mi nombre, y yo a él nunca lo había visto”, dijo, por su parte, Alvarenga. “Por supuesto, yo ya iba preparado, ya en mi mesa me

habían anticipado el nombre de ella”, agregó Wolozny.

**Una bonita amistad que continuó con un matrimonio ejemplar.** Cuando se conocieron, ella era apenas una chica de 18 años que estaba preparándose para iniciar con la carrera de Medicina, mientras que él ya era un estudiante de cuarto año. Fue así como los jóvenes Karina y

Alex mantuvieron una bonita amistad. Pero un momento que marcó su historia, antes de que iniciaran un noviazgo, fue cuando Wolozny le demostró a Alvarenga su amor con un lindo gesto. “Yo recuerdo que estaba llorando un día en la facultad de Medicina (en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, de Tegucigalpa) y Alex me preguntó: “¿Qué te pasa?”. Le

dije que estaba triste porque iban a operar a mi mamá en San Pedro Sula, y yo no podía estar con ella, y en ese momento él me dijo: “Pero eso se resuelve rápido. Nos vamos ahorita”. Él tenía su carro y me trajo a San Pedro Sula, y yo pude estar inclusive en la cirugía de mi mamá, ya que el doctor me permitió estar ahí con ella. Y pues sí, Alex me hizo el favor de llevarme con ella, y desde ese entonces ya no nos despegamos”, recuerda con nostalgia la profesional de la salud.

**Amor, tolerancia y respeto.** Alex y Karina se casaron el 29 de enero de 1995, por lo que recientemente celebraron tres décadas de amor y compromiso. Comentan que pese al gran amor que sentían, fue una decisión difícil, pues ambos continuaban con sus estudios de medicina. Pero gracias al apoyo de ambas familias, la ilusión de estar juntos y siempre enfocados en sus carreras, Alex y Karina salieron adelante con su profesión y su matrimonio.

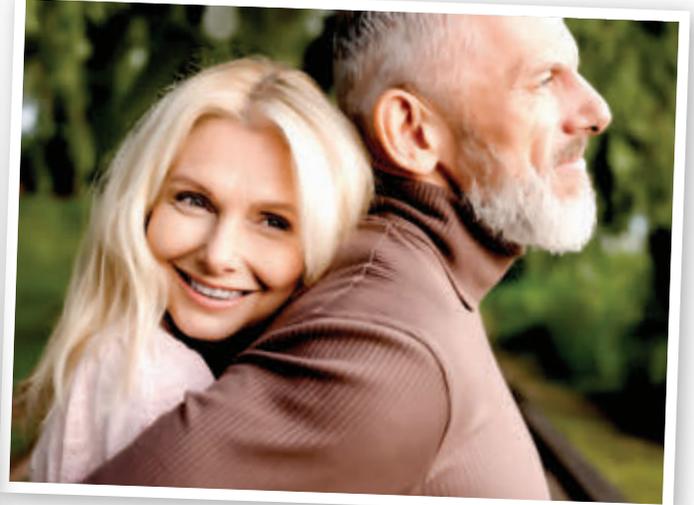
Fruto de ese amor nacieron dos hijos, quienes ahora tienen 29 y 28 años. Revelan que uno de los grandes desafíos de su matrimonio fue la distancia, pues cada uno estudió su especialización en Guatemala. Primero se fue Wolozny, y unos años más tarde, Karina. Sin embargo, siempre aprovechaban el período de vacaciones para viajar y pasar tiempo juntos.

“Definitivamente fue un período muy difícil, muy sacrificado, tanto para los niños como para nosotros. Pero bueno, la unión familiar ganó y lo superamos”, expresa Wolozny. Y sobre qué consejo darían a los jóvenes que planean casarse, el doctor expresa lo siguiente: “Yo creo que para dar ese paso se debe tener una estabilidad emocional y mental. Y esto conlleva también a una estabilidad económica.

Mi humilde sugerencia es que



**CLAVE. LA ESCUCHA ACTIVA ES IMPORTANTE**



**RELACIÓN.** “Es necesario aceptar que hay cosas que no puedo tener. No hay que intentar cambiar al otro”, manifiesta la experta.

## ¿El amor es para toda la vida?

**Una psicóloga nos ofrece algunas pautas para cuidar la relación de pareja y lograr que sea duradera**

**REDACCIÓN.** Existe una diferencia notable entre enamoramiento y amor. En este sentido, la psicoterapeuta Macarena del Cojo subraya que el enamoramiento puede desarrollarse muy rápido. “En nuestro cerebro se dan reacciones neuroquímicas en las que intervienen neurotransmisores como la dopamina, la serotonina o la noradrenalina, lo que hace que pueda sentirse como algo adictivo”. “En el estado de enamoramiento, la percepción cambia. Por lo que se idealiza a la otra persona y no se es capaz de ver sus defectos o se los minimiza”, añade.

comunicación y dificultades en lo relativo a la sexualidad.

En este sentido, la experta subraya que hay ciertas bases que son necesarias para que una relación sea duradera. La primera de ellas es la aceptación del otro. “Esto incluye aceptar que hay cosas que no puedo tener, aceptar la limitación. No hay que intentar cambiar al otro”, manifiesta.

“Es necesario el diálogo para poder crear un proyecto en común. Es importante poder negociar, ceder y llegar a acuerdos”, expresa. Otra de las bases de una relación duradera es la escucha activa.

**“Es importante compartir tiempo de calidad en pareja y no olvidar los gestos de cariño”, expresa Macarena del Cojo.**

“Como complemento a la comunicación, es necesaria una buena escucha del otro en la que no haya juicio. La escucha no debe pasar por

Sin embargo, el amor es otra cosa. “El amor es el apego que aparece más tarde, con el paso del tiempo, y que se construye a través de una reflexión consciente sobre la relación”.

nuestro filtro ni debemos estar pensando en lo que vamos a responder. Se trata simplemente de escuchar”.

En este sentido, explica que una relación de pareja va pasando por distintas fases. La primera de ellas es el enamoramiento. Se idealiza a la persona. La segunda fase es la del conocimiento y la aceptación. Hay un conocimiento real de la persona, pues se empiezan a ver tanto sus defectos como sus virtudes. Macarena del Cojo señala que una relación de pareja puede deteriorarse por muchas razones, pero las causas que más se ven en la consulta son celos y desconfianza, problemas de

Por último, la psicóloga hace hincapié en la necesidad de cuidar la relación. Habrá “diferentes etapas vitales en las que la pareja puede estar en riesgo, por lo que es importante darle siempre un espacio a la pareja. Hay que compartir tiempo de calidad en pareja y no olvidar los gestos de cariño”, destaca.

La psicóloga afirma que “si se trabaja en las bases de la relación y se vive la pareja como un equipo, es posible que el amor pueda durar para siempre. Aquí hablamos de un amor incondicional y no del enamoramiento de los primeros momentos”.



Durante sus 30 años juntos, Karina y Alex Wolozny han procreado dos hijos, David y Jacobo. Ambos profesionales de la salud trabajan juntos en el mismo centro hospitalario y son admirados por su trato gentil con los demás. FOTOS: HÉCTOR PAZ Y CORTESÍA.

no den ese paso hasta no tener a favor esos requisitos”, mientras que la dermatóloga opina: “Hoy, el mundo es muy material y hay mucho yoísmo, y nosotros somos de una generación en la que nuestros padres nos inculcaron valores y aprender a cuidar y respetar lo que tenemos. Uno valoraba más las cosas”. En este mismo sentido, opinan que la clave para mantener un matrimonio estable es el amor

### Sépalos

**Karina Alvarenga es doctora con una especialidad en Dermatología, mientras que Alex Wolozny es ginecólogo y obstetra. Ambos tienen sus consultorios en el hospital Cemesa de San Pedro Sula.**

y la tolerancia. “Por mi parte, puedo decir que tenemos que aprender a respetar lo que el otro es, lo a que él le gusta. Respetar sus pasiones y gustos”, expresa Alvarenga. Entre tanto, Wolozny cree que es clave “la tolerancia. Definitivamente tiene que haberla. Por supuesto que amor, y creo que ahí puedo englobar todas las cualidades que una pareja debe tener”, asegura.

# FALKEN TIRE

## ON THE PULSE

### OFF ROAD LA CEIBA

TE INVITA



ATV



UTV



2 RUEDAS

# RUTA LA CULEBRA

LA CEIBA

23 FEBRERO  
2025  
HOTEL PARTENON BEACH



Estaremos presentes con todas nuestras líneas de productos  
En llantas y rines para todo tipo de vehículos, Atv,  
Utv todo tipo de motos, tractores, transporte pesado y  
Agroindustria, todo a precio de promoción!

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO  
PARA HONDURAS



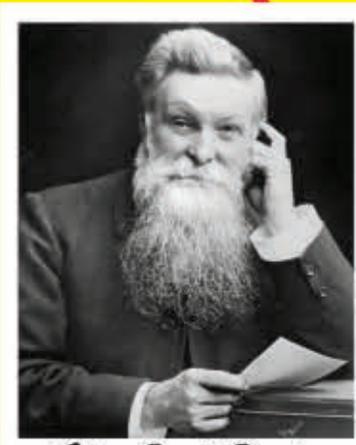


# DUNLOP TIRES

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

# Amor

en cada  
Kilometro



John Boyd Dunlop

APROVECHA NUESTRAS FABULOSAS  
PROMOCIONES QUE TENEMOS PARA ESTE  
MES DEL AMOR Y LA AMISTAD

PROMOCIONES  
QUE SON 100% REALES  
Y DE CORAZON  
EN LLANTAS  
RINES, ACCESORIOS  
SUSPENSIONES  
Y SERVICIOS

En 1888 JOHN BOYD  
DUNLOP un veterinario  
escocés inventó la  
primera llanta en el  
mundo como una  
**Historia de Amor**  
para ser usada en el  
triciclo de su hijo



-  La Mejor  
**Calidad**
-  El Mejor  
**Servicio**
-  Garantía  
**Total**

**HORARIO**  
DE LUNES A SABADO  
DE 7:30 AM A 7:00 PM  
SIN CERRAR AL MEDIODIA

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

Haz tus compras en línea a través  
de nuestras redes sociales  
Buscanos como @GrupoAutollantasHN  
en    9376-8556



**NUESTRAS PROMOCIONES SON REALES NO PERMITAS QUE OTROS TE CONFUNDAN**

# tendencia



## - DAMA DE ROJO

Ya es una tradición vestir totalmente de rojo o combinado con el blanco para celebrar el Día del Amor y la Amistad. Los expertos recomiendan conjuntos de dos piezas o vestidos midi o largos.

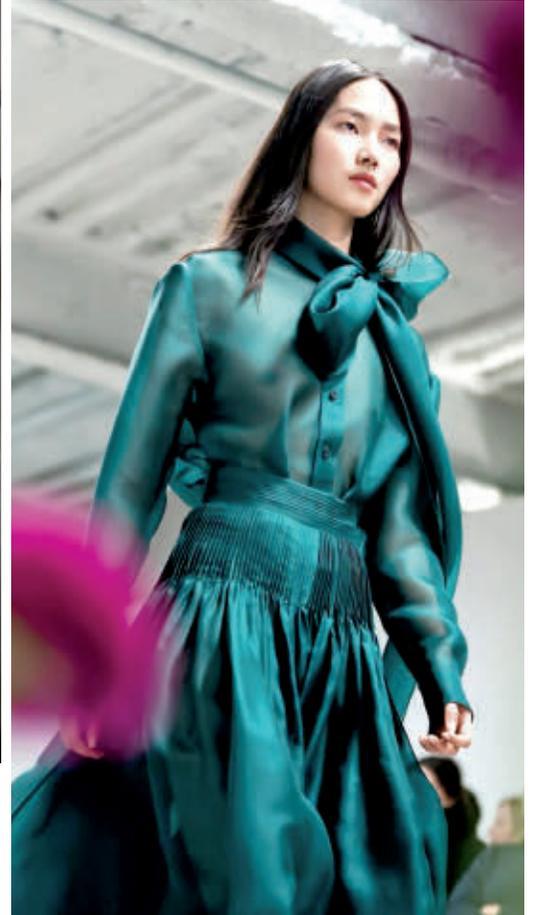


## - MÁS ALLÁ DEL ROJO

Este año, los tonos neutros, metálicos y burdeos están de moda, se lucen en conjuntos de vestir o de dos piezas. Combinados con accesorios minimalistas.

## - DETALLES

En cuanto a las tendencias actuales, los lazos y los volantes siguen en auge. Estas siluetas aportan un aire romántico y femenino que encaja con el espíritu de San Valentín.



## IDEAS PARA LUCIRSE

# ESTILISMOS PARA TRIUNFAR ESTE SAN VALENTÍN

► Ya sea una cena romántica, una salida casual o una reunión con amigos, elegir el conjunto adecuado para celebrar este día marca la diferencia. La estilista Claudia Romero comparte sus mejores consejos

EFE  
redaccion@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** El rojo y el rosa suelen ser los colores asociados a este día. La estilista Claudia Romero sugiere explorar una paleta más diversa para destacar. “El rojo simboliza pasión y energía, mientras que el rosa evoca dulzura y romanticismo, pero no hay que limitarse a estos tonos”, explica. Este año, el burdeos y el fucsia se posicionan como alternativas sofisticadas al rojo tradicional. “El burdeos aporta elegancia y madurez, mientras que el fucsia da un toque moderno y atrevido”, añade Romero. Por otro lado, tonos más suaves como el lila y el beige rosado ofrecen opciones más discre-

tas, pero también favorecedoras. Otra tendencia clave es el uso de colores metalizados. “El dorado y el plateado son ideales para estilos nocturnos, ya que aportan brillo y sofisticación”, asegura Romero. Sobre tonos que pueden utilizarse como base para construir conjuntos con los colores neutros, como el camel o beige y el gris.

**Siluetas que enamoran.** La elección de la silueta adecuada depende tanto de la ocasión como del estilo personal. Para eventos más formales, Claudia Romero recomienda vestidos de corte midi o largo

con detalles delicados como encajes, pliegues o transparencias. “Un vestido lencero en satén es una opción infalible; es sensual sin ser exagerado”, comenta.

“Los detalles estructurados, como los corsés, también están muy de moda y resaltan la figura de manera espectacular”, destaca.

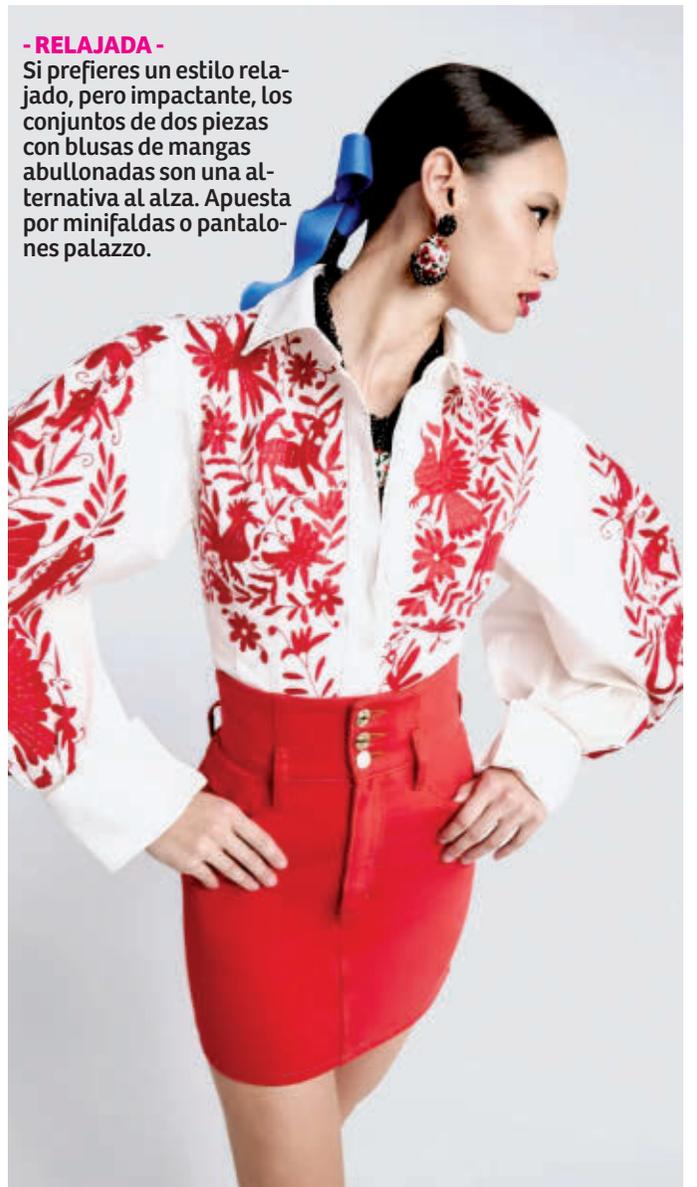
“Un traje de dos piezas con corte entallado es una opción poderosa y sofisticada para quienes quieren romper con lo tradicional”, afirma Romero sobre una alternativa a faldas y vestidos. Completar el estilo con una blusa de seda o un “body” con detalles brillantes puede dar un giro femenino al conjunto.

### Dato

El maquillaje sugerido es el natural, pero donde sobresalgan los labios, ya sea uno rojo o rosa claro.

## - RELAJADA -

Si prefieres un estilo relajado, pero impactante, los conjuntos de dos piezas con blusas de mangas abullonadas son una alternativa al alza. Apuesta por minifaldas o pantalones palazzo.





# Este San Valentín

## Enamora con Calidad Entretenimiento y Diversión



San Pedro Sula:

📍 Bo. Las Palmas : 18 y 19 calle entre 3era Ave. S.E.

📍 Col. La Paz: 27 y 31 calle entre 3era Ave. S.E.



Distribuidora Industrial S.A.



[www.distribuidoraindustrial.net](http://www.distribuidoraindustrial.net)

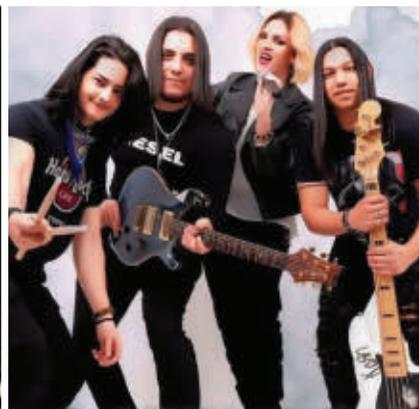
## ★ Show

**SILVIA RODRÍGUEZ**

Junto a su banda llegan hoy a Omnia Bary restaurante en Puerto Cortés y mañana al salón Julián Arriaga de la UTH.

**TDK**

El grupo llega hoy a Jardines Café, en barrio Los Andes, y mañana se presentan en Tito's Garden en la colonia Moderna.

**ÓSMOSIS**

El grupo llega hoy desde las 8:00 pm al hotel Real Intercontinental con un especial de baladas. El sábado estarán en el mismo lugar, pero con música pop.

**LA GRAN BANDA**

El grupo llega hoy al Colegio de Ingenieros. El evento comenzará a las 9:00 pm y la entrada vale L300.

## AGENDA

# MÚSICA PARA CELEBRAR SAN VALENTÍN

**Sépalo**

En La Taberna la entrada para solteros vale L. 200 y L. 300 por pareja antes de las 10:00 pm.

**JORGE TORRES**

Hoy, junto a su esposa Wendy Salinas llegan a restaurante El Marinero en colonia Universidad. Reserve al 9478-2462.

► Hoteles, restaurantes y bares de la ciudad ofrecen el mejor entretenimiento musical para este fin de semana

**GRAVEDAD CERO**

El grupo ofrece hoy un especial de los mejores temas de Ricardo Arjona y el Buki en La Taberna, ubicado en la 10 calle, 21 avenida de la colonia Trejo. La entrada para solteros es de L. 200 y L. 300 por pareja antes de las 10:00 pm.

**CÉSAR LORVIN Y MIRIAM CAST**

A las 9:00 pm de hoy, los artistas darán una velada romántica en parrilladas El Búnker frente a Mall Galerías del Valle. La entrada vale L. 200.

**Viki Pérez Aguilar**  
viki.perez@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Celebre San Valentín con una noche llena de amor y melodías románticas, acompañada de una variedad de eventos musicales que prometen una velada inolvidable.

Este viernes, Obed Ortiz estará desde el mediodía en Mi Casa, Mi Restaurante, ubicado en el edificio Corporativo Lafayette, colonia Zerón.

Para agasajar a sus comensales, Alquimia Cervecera, en la 9 calle, 21 avenida de barrio Río de Piedras, tiene desde las 8:00 pm a Kimberly Rowe con un especial de baladas, pop y rock. Ferdinando Zornita estará en Aloft de 7:30 a 10:00 pm. Habrá

una cena buffet en el rooftop e incluye copa de espumante champaña y aperitivo. Desde las 7:00 pm, David Alejandro será quien amenice la cena en la Churrasería del hotel Copantl. Y si usted está soltero, este sábado 15 de febrero, el salón Los Encuentros en el Hotel Copantl tiene el evento "Brindis al despecho"

**Además**

El grupo Los Baby Showers llegan este viernes a Torre IV Bar y mañana a El Portal de las Carnes.

donde podrá cantar, brindar y bailar con la música de Dj Jacob. Asista con sus amigos o familia. Puede reservar su mesa al celular 3270-3041 y prepararse para una noche inolvidable. También mañana, Las Chicas Rolands estarán desde las 9:00 pm en Santorini hotel y restaurante ubicado en la colonia Figueroa. En hotel Hyatt habrá el karaoke del despecho desde las 8:00 pm y habrá premio a los tres mejores.

**NINA MAIER**

La intérprete llega este viernes a C Bari en el hotel Copantl. La cita es desde las 8:00 pm y puede reservar al 3174-1589.

# ocio

## HORÓSCOPO



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

— Por fin tu pareja se ha decidido en ir un paso más allá en su compromiso. Ahora tendrás que tener en cuenta otros baremos a la hora de valorar tu relación, y pensar muy bien en el futuro.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

— Resolverás tus problemas de trabajo con seguridad y precisión, por muy complicadas que sean las situaciones. Recibirás una agradable sorpresa por parte de la persona amada.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

— Tanto si te gusta el mar como la montaña o el campo, hoy empezarás a darle vueltas a la necesidad imperiosa de tomar unos días de contacto con la naturaleza en plan de ocio.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

— Debes plantearte nuevas metas laborales para los próximos días. Es el momento de iniciar proyectos diferentes ya que cuentas con la protección astral. Todo parece estar a tu favor.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

— Una serie de desajustes en los gastos que tenías previsto te provocan un poco de dolor de cabeza. Pero no debes preocuparte, porque tienes la suerte a tu favor.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

— Podrías echar la vista atrás de cara a este fin de semana y retomar alguna actividad que solías practicar cuando eras más joven y con la que disfrutabas mucho.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

— Momento ideal para practicar deportes, debido a una sobrecarga de energía positiva que te va a desbordar por completo. Te sentirás capaz de todo reto que se te proponga.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

— Las mejores circunstancias para un encuentro sentimental que te puede cambiar la vida se presentarán en el extranjero, durante viajes de estudio o trabajo. Estás experimentando.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

— Te verás envuelto en ciertas situaciones desagradables y tendrás que responder con más firmeza de la habitual. En el plano laboral, pueden seleccionarte para algo que esperabas; no dejes escapar las oportunidades.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

— Tras los altibajos de los últimos días con tus amistades, te notarás hoy muy conectados con ellas. Surgirán buenos momentos de diversión, pero surgen nuevas inquietudes sociales.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

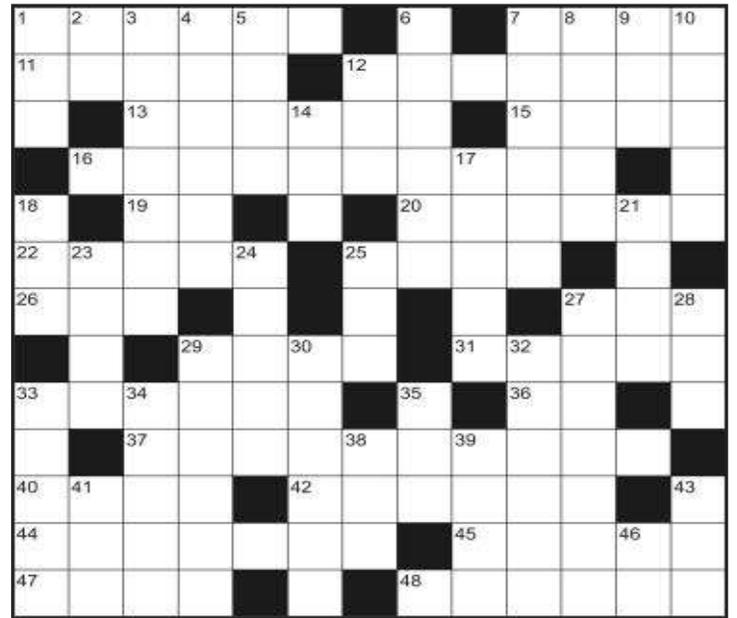
— Aunque tu ritmo vital está más bajo que de costumbre, tus objetivos profesionales siguen cumpliéndose. Continúa por ese camino y todo volverá a ser como antes.



**PISCIS**  
22.01 AL 20.03

— Tu vida social pasa por momentos duros; tu familia y tu pareja te absorben por completo. Mímate un poco y dedica tu tiempo libre a hacer lo que realmente te apetezca. Cuida tu forma física y practica algo de ejercicio.

## CRUCIGRAMA



### HORIZONTALES

- 1. Dar figura ovalada.
- 7. Que tiene aptitud (fem.).
- 11. Antiguo nombre de Jerusalén.
- 12. Destinar algunos géneros comestibles a la venta por menor en el mercado.
- 13. Caja ósea en que está contenido el encéfalo.
- 15. Alejarse.
- 16. Persona que está próxima a recibir el grado de doctor.
- 19. Antígeno de los hematies cuya presencia o ausencia es causa de incompatibilidades sanguíneas en transfusiones y embarazos.
- 20. En que tiempo.
- 22. Cetáceo odontoceto (pl.).
- 25. Baile de origen alemán en compás de tres por cuatro.
- 26. Quité algo de una superficie como raspándola.
- 27. Nombre de la decimoquinta letra.
- 29. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
- 31. De piedra.
- 33. Azoláceo.
- 36. Símbolo del plutonio.
- 37. Desgraciado.
- 40. Quien conduce y enseña el camino a otro.
- 42. Pondrá algo al viento para refrescarlo.
- 44. Quiste sebáceo.
- 45. Dedil (funda para proteger el dedo).
- 47. Que no está enferma.
- 48. Tiene la idea o noción de una cosa.

### VERTICALES

- 1. Mamífero plantigrado carnívoro.
- 2. Se dirige.
- 3. Especie de joyel.
- 4. Junquillo con que se ensartan aves o peces muertos.
- 5. (Manuel de ... y Junyent) Virrey del Perú entre 1761 y 1766.
- 6. Conducto por donde van las aguas sucias o las inmundicias de las poblaciones.
- 7. Del sabor del vinagre (fem. y pl.).
- 8. En México, variedad de manzano.
- 9. Yunque de plateros.
- 10. Paso el trigo por el arel.
- 12. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
- 14. Impar.
- 17. Falto de valor legal.
- 18. Apócope de norte.
- 21. Damnifique.
- 23. Elemento más puro y simple de una palabra.

- 24. Restablezcas la salud, cures.
- 25. Camino (tierra hollada).
- 27. Producto de la exudación, generalmente por extravasación de la sangre en las inflamaciones.
- 28. Período de tiempo indefinido e incomputable.

- 29. Mezclará metales fundiéndolos.
- 30. Ciudad nombrada en el Antiguo Testamento, cerca del mar Muerto, destruida por una lluvia de azufre y fuego.
- 32. Lleguen con las manos o capa para asir algo.
- 33. Clase de plantas talofitas provistas de

- clorofila y generalmente acuáticas.
- 34. Aborrezcan.
- 35. Elevé por medio de cuerdas.
- 38. Cólera, enojo.
- 39. Destino.
- 41. Lagarto de zonas áridas de California.
- 43. Especie de cerveza inglesa.
- 46. Antes de Cristo.

## CONDORITO



## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<b>*911</b>	<b>*113</b>
EMERGENCIAS	COPECO
<b>*198</b>	<b>*222</b>
BOMBEROS	TRÁNSITO
<b>*199</b>	<b>*118</b>
POLICÍA	ENEE
<b>*767</b>	<b>*195</b>
CRUZ ROJA (TIGO)	CRUZ ROJA (CLARO)

## SUDOKU



### ¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Viernes 14 de febrero de 2025

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS**
- 
- VOLQUETA** 1117  
Mercedes Motor 352 Año 84 Precios L.220,000 Negociable Cel.9701-9865

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

### CASAS



**SE VENDE CASA.** Quebrada Seca, El Progreso, Yoro, 875.92V2. L.2,600,000 negociable. Tel.9452-8049

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## TERRENOS

**VENDO TERRENO.** En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

**VENDO TERRENO.** Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

**RES. CAMPISA,** La Hacienda vendo terreno 508 varas Cel.3160-9841

## ALQUILERES

## TERRENOS

**ALQUILO PROPIEDAD.** Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**SE NECESITA** Eléctrico Automotriz Con experiencia Mayor información 9824-3198

**SE NECESITA** Cajera y Recamara para trabajar en SPS Tel.2509-5175

**BUSCO EMPLEADA DOMÉSTICA** menor de 26-Años, de buenas costumbres! Cel. 9454-7726

**VENDEDOR INDUSTRIAL** SPS Ambos sexos, Mayor 21 años, Experiencia Laboral, Bachiller, Técnico, Vehículo Propio. E-mail: info-lub.hn@gmail.com

**URGENTE** se solicita farmacéutico regente para farmacia SPS, sexo masculino. Información al 8963-5129 email: dromecadrogueria@gmail.com



## SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**MASAJES** Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

**MUSA'S** Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

**NUEVAS CHICAS** Independientes VIP. Información Llamar al 9278-6702.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**ABOGADO ESPECIALISTA EN FINANZAS** Brindo Asesoría Legal, Declaratoria Herederos, Licencias Sanitarias, Demandas Laborales, Capacitaciones PLA/FT. (WhatsApp). 8895-8017.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## CONSEJERA ESPIRITUAL KRISTAL

**PROBLEMAS DE AMOR???**  
Tu pareja te abandonó te rechaza Te mira como enemigo Protege y levanta tu negocio trae suerte prosperidad a tu hogar Quita la mala racha aleja a los que te envidian impotencia sexual variedad de baños amuletos y filtros de amor

Consulta el tarot por teléfono Atendemos personalmente y Trabajos dentro y fuera del país Resultados inmediatos

Llama 9912-4530

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!  
9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO  
Amarres definitivos  
Limpias, Talismanes

9929-3898

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## AYUDA ESPIRITUAL

Te ofrezco respuestas rápidas a preguntas concretas y mi sabiduría para ayudarte a cambiar tu destino

¿Quieres encontrar el amor verdadero? Con dominio total pongo a tus pies Amor y deseo de la persona que amas.

¿Te preocupa tu trabajo? Tomas de Salud, Dinero, Estancamiento

Rituales Poderosos  
Endulzamientos  
Retorno de Pareja  
Amarres de Amor  
Exclusivos para ti  
Protecciones Personalizadas  
Despojo de Magia Negra  
Retiro de Envidias,  
Enemigos y Mala Suerte  
Trabajos para abrir caminos en Prosperidad, Trabajos, Negocios.

LLÁMAME  
9691-0621  
TRABAJOS GARANTIZADOS RESULTADOS INMEDIATOS

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## JENNIFER

Psíquica Consejera Espiritual  
Especialista en Unión & Retorno de Parejas,  
Lectura del Tarot Marsella,  
Endulzamientos, Amarras Hechizo, NO PIERDAS LA ESPERANZA,  
Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado,  
LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA,  
PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS,  
Levanto prospero trabajo y negocios, Abro caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.

9600-0561

## AVISO

Yo Siony Gustavo Diaz Padilla, actuando en mi condición de apoderado legal de EBANKS ENTERPRISE S DE RL En cumplimiento de la ley y para efectos de la misma HAGO CONOCIMIENTO PUBLICO que en el plazo de 5 días a partir de la fecha presentare ante la secretaria de estado en los despachos de recursos naturales y ambiente, solicitud de licencia ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado SANTA MARINA el cual está ubicado en zona rural de la aldea Santa Cruz del municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés.



**SURIN**  
Súplidora de Repuestos Industriales

**LA SUPLIDORA MAS COMPLETA EN REPUESTOS INDUSTRIALES**

Cadena, sprockets, uniones y offsetlinks negras e inoxidables

E-mail: surin.oficina@gmail.com

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898, Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com

ELIO YOEL CARDONA TORRE : IN THE COURT OF COMMON PLEAS:  
Plaintiff, : OF BRADFORD COUNTY  
VS. : FAMILY DIVISION - LAW IN CUSTODY  
MARIA DE JESUS ALVAREZ CANACA : NO.: 2024-FC-0348  
Defendant :

**NOTICIA LEGAL**

Usted, María De Jesús Álvarez Canaca, Demandada, ha sido demandada en la Corte para OBTENER la custodia legal exclusiva y la custodia física del siguiente niño: YACA (d.o.b 03/23/2007). Se le ordena comparecer en persona en el Palacio de Justicia del Condado de Bradford, Towanda, Pensilvania, para una audiencia el día 12 de Marzo, 2025 a la 1:00 PM. DEBE LLEVAR ESTE DOCUMENTO A SU ABOGADO DE INMEDIATO. SI NO TIENE UN ABOGADO O NO PUEDE PAGAR UNO, VAYA O LLAME POR TELÉFONO A LA OFICINA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN. ESTA OFICINA PUEDE PROPORCIONARLE INFORMACIÓN SOBRE CÓMO CONTRATAR A UN ABOGADO. SI NO PUEDE PERMITIRSE CONTRATAR A UN ABOGADO, ESTA OFICINA PUEDE PROPORCIONARLE INFORMACIÓN SOBRE AGENCIAS QUE PUEDEN OFRECER SERVICIOS LEGALES A PERSONAS ELEGIBLES A UNA TARIFA REDUCIDA O SIN TARIFA.

Bradford County Prothonotary  
Bradford County Courthouse  
301 Main Street  
Towanda, Pennsylvania,  
570-265-1705

**AVISO DE HERENCIA**

**NOTARIA DEL ABOGADO MARIA MALDONADO ORELLANA.-** Abogada y Notaria Publico, inscrita en la Honorable Corte Suprema de Justicia con el número Mil cuatrocientos ochenta y cinco (1485) y con Notaria ubicada en la Colonia Quince (15) de Septiembre, casa seis mil cuatro (6004) Comayagüela, Distrito Central y en tránsito por la ciudad de Roatán, al Público en General **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito con fecha siete (7) de febrero del Dos Mil Veinticinco (2025), **RESOLVIO:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** a **SONIA JUANITA HILL**, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hija la Señora **KEYDI KIANY BODDEN HILL**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Roatán, Islas de la Bahía, once (11) de febrero del 2025.- Doy Fe.

MARIA MALDONADO ORELLANA  
NOTARIO



**DERCHIE**

**CASH DRAWER 5 ESPACIOS JY-405**  
**L.1,370**

**IMPRESORA TÉRMICA USB/ETHERNET MS-80250**  
**L.2,890**

**IMPRESORA MATRICIAL XP / 7611H**  
**L.3,590**

**IMPRESORA TÉRMICA PARA ETIQUETAS 3120 TL**  
**L.3,190**

**ESCÁNER CÓDIGO DE BARRA 2D**  
**L.990**

**ESCÁNER CÓDIGO DE BARRA INALÁMBRICO**  
**L.1,900**

**ETIQUETAS TÉRMICAS ADHESIVAS**

**6X4CM L.90**   **5X3CM L.80**   **4X3CM L.55**   **3X2CM L.50**

**PAPEL TÉRMICO 3 1/8 - 60 mts L.35**   **PAPEL QUÍMICO 1 copia 3x27 m L.31**

**\*Contamos con precios especiales para Mayoristas\***

**SPS 9811-5769 / 9605 - 9209**  
1 y 2 ave 14 Calle tres cuadras abajo de Bazar Muralla China, San Pedro Sula

**TGU 9455-1330 / 9643-0745**  
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

**Síguenos: f @ /derchiehn**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

EXP. 0501-2022-04396-LCH

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria incoada por la sociedad mercantil Banco de Pais S.A. contra los señores Aristides Vianny Flores Flores e Iris Celina Cáceres Perez, se encuentra la providencia que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS; Veinte de enero del año dos mil veinticinco. Admítase el escrito que antecede, mándese a agregar a los autos.

1. Señálese audiencia de subasta para el día martes seis (06) de mayo del año dos mil veinticinco a las nueve de la mañana (09:00 A.M.) debiendo anunciarse con un mínimo de veinte (20) días hábiles antes de la celebración de la subasta por medio de avisos que se fijarán en el local del tribunal y se publicarán en un extracto en un periódico de mayor circulación a nivel nacional sobre la realización de la misma, la cual recaerá sobre el inmueble inscrito a favor del señor Aristides Vianny Flores Flores, bajo matrícula 634157 asiento 3 en el Instituto de la Propiedad de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Artículos 3, 7, 846 y 847 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. F/S ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ. SECRETARIA ADJUNTA. Inserción: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Diez de febrero del año dos mil veinticinco. Amplíese la providencia que antecede de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, para el solo efecto de ordenar que la notificación de audiencia de subasta a los señores Aristides Vianny Flores Flores e Iris Celina Cáceres Perez, se realice a través de comunicación edictal, en un periódico de mayor circulación a nivel nacional y en una radiodifusora de cobertura nacional, por tres veces con un intervalo de diez (10) días entre cada publicación. Artículos 3, 4, 7, 12, 146 del Código Procesal Civil. CUMPLASE.

San Pedro Sula, Cortés, diez (10) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

**ABG, INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-207-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a la Señora OFELIA LETICIA MEJIA CASTRO, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del señor SAMUEL EDGARDO CASCO MURILLO (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 20 de Noviembre del año 2024.

**CECILIA SANCHEZ**  
**SECRETARIA POR LEY**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXPEDIENTE 1801-2024-00057.

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en fecha veintiocho de Junio del año os mil veinticuatro, se presentó ante este tribunal la señora LESBIA XIOMARA GARMENDIA LUQUE a solicitando prescripción adquisitiva de dominio sobre tres lotes de terreno que se encuentran ubicados en San Simón Municipio de Yoro, Departamento de Yoro dentro del título privado Jicarito, Yoro, Yoro, Cuyos límites y medidas son las siguientes: LOTE No.1) AL NORTE: con carretera Pavimentada de por medio y propiedad de Lesbia Xiomara Garmendia Luque y mide (156.67 ML )-AL SUR: con carril de por medio y propiedad de Jesús Garmendia y mide ( 104.09 ML); AL ESTE: Con propiedad de Dimas Zuniga y mide (183.62ML); AL OESTE: Con propiedad de Yadira Garmendia y Marvin Vieda y mide ( 77.70), con una extensión superficial de DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (12,899.12) equivalente a UNO PUNTO OCHENTA Y CINCO MANZANAS (1.85 Mzs); LOTE No. 2) AL NORTE: Con propiedad de Jesús Garmendia, Saúl Eligio Garmendia Luque, carril de por medio y propiedad de Balvino Zuniga y Arnaldo Urbina y mide (801.89 ML); AL SUR: Con propiedad de José Lao Zuniga carril de por medio y propiedad de Santos Inés Luque y mide (876.97 ML); AL ESTE: Con propiedad de Bertilia Garmendia y José Lao Zuniga y mide (324.45ML); AL OESTE: Con propiedad de Ángela Zuniga y mide (110.47ML); Con una extensión superficial de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (194.811.65 Mts 2) equivalente VEINTISIETE PUNTO NOVENTA Y CUATRO MANZANAS (27.94 Mzs).-LOTE No. 3) AL NORTE: Con propiedad de Armando Garmendia y Rio Mojinga y mide (833.33 ML); AL SUR: Con propiedad de Herederos Garmendia Cárcamo, carretera pavimentada de por medio y propiedad de Lesbia Xiomara Garmendia Luque y Dimas Zuniga y mide 757.46ML; AL ESTE: Con propiedad de Herederos Garmendia Cárcamo y Rio Mojinga y mide ( 394.00 ML); AL OESTE: Con propiedad Lesbia Xiomara Garmendia Luque y Benigno Garmendia y mide 456.45ML, con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (229,953.05) equivalente a (32.98 Mzs).

Yoro, Yoro, 27 de Noviembre del 2024.

**ABOG. DIGNA YANET GOMEZ**  
**SECRETARIA POR LEY**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP. NUM. 1801-2024-00080-4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal la señora DOMITILA MARQUEZ MARTINEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de seis lotes de terreno que se describen así: LOTE NUMERO UNO: "Un lote de terreno ubicado en la aldea LA TRINIDAD, municipio de YORO, departamento de YORO, privado "LA TRINIDAD"; el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Rubén Mendoza Álvarez, mide 17.51 metros lineales; AL SUR, calle de por medio con Daniel Cruz, mide 18.50 metros lineales; AL ESTE, Melitina Mendoza Álvarez, mide 25.05 metros lineales; AL OESTE, Nolvía Gabriela Membreño Santos y Gerson Jasiel Mendoza Cruz, mide 23.70 metros lineales, lo que hace un área total de 438.32 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO DOS: "Un lote de terreno ubicado en la aldea LA TRINIDAD, municipio de YORO, departamento de YORO, privado "LA TRINIDAD"; el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Calle de por medio con campo de Fútbol, mide 18.10 metros lineales; AL SUR, Pascual Márquez, mide 28.20 metros lineales; AL ESTE, Iglesia Evangélica, mide 44.80 metros lineales; AL OESTE, Callejón de por medio con Susana Dávila Cruz y Julio Dávila Cruz, mide 45.68 metros lineales, lo que hace un área total de 1,040.07 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO TRES: "Un lote de terreno ubicado en la aldea LA TRINIDAD, municipio de YORO, departamento de YORO, privado "LA TRINIDAD"; el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Domitila Márquez Martínez y callejón de por medio con Marcelino Dávila Gálvez y Deysi Xiomara Turcios Vindel, mide 124.37 metros lineales; AL SUR, Callejón de por medio con Manuel Dávila y Marcelino Dávila Gálvez, mide 131.63 metros lineales; AL ESTE, Domitila Márquez Martínez, mide 59.02 metros lineales; AL OESTE, Callejón de por medio con Marcelino Dávila Gálvez, mide 54.98 metros lineales, lo que hace un área total de 1.00 MANZANAS equivalentes a 6,972.25 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO CUATRO: "Un lote de terreno ubicado en el caserío EL SITIO, aldea GUARE, municipio de YORO, departamento de YORO, privado "SAN JUAN"; el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Santos Elías Licona, callejón, Luis Elías Licona y Romana Elías, mide 516.75 metros lineales; AL SUR, Juliana Aguilar Elías, mide 273.25 metros lineales; AL ESTE, Romana Elías y Wilder Omar Domínguez Fugon, mide 155.20 metros lineales; AL OESTE, Santos Elías Licona y callejón de por medio con Mauricia Córdova y Oger Licona, mide 352.43 metros lineales, lo que hace un área total de 4.36 MANZANAS equivalentes a 30,399.01 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO CINCO: "Un lote de terreno ubicado en el caserío EL SITIO, aldea GUARE, municipio de YORO, departamento de YORO, privado "SAN JUAN"; el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, José Pascual Márquez, mide 194.23 metros lineales; AL SUR, Marcelino Dávila Gálvez y German Arnulfo Guzmán, mide 296.10 metros lineales; AL ESTE, Martín Licona y Enrique Licona, mide 207.51 metros lineales; AL OESTE, Vicente Pérez, Domingo Cárdenas, callejón y Marcelino Dávila Gálvez, mide 164.80 metros lineales, lo que hace un área total de 8.35 MANZANAS equivalentes a 58,218.28 METROS CUADRADOS".- LOTE NUMERO SEIS: "Un lote de terreno ubicado en el caserío EL SITIO, aldea GUARE, municipio de YORO, departamento de YORO, privado "SAN JUAN" y "LA TRINIDAD"; el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Oger Licona, Enrique Licona, Deysi Xiomara Turcios Vindel, mide 607.18 metros lineales; AL SUR, Cristóbal Dávila, Juan Pablo Cruz, Luis Rivera, mide 504.14 metros lineales; AL ESTE, Mauricia Córdova y callejón de por medio con Lizandro Zuniga, mide 411.13 metros lineales; AL OESTE, Deysi Xiomara Turcios Vindel, callejón y Antonio Alvarado, mide 293.27 metros lineales, lo que hace un área total de 10.28 MANZANAS equivalentes a 71,674.73 METROS CUADRADOS".- Que dichos lotes de terreno se encuentran debidamente Catastrados a favor de la solicitante bajo Claves Catastrales por su orden número IN-11-02-01- 01, R-12-32, R-12-32-1, R-12-32-2, R-12-32-3 y R-12-32-4, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y los planos Georeferenciados. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 06 de febrero del 2025.

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO**  
**SECRETARIA**

**AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACION ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO**

Procedimiento de CUSTODIA a Selvin Noe Castillo Medina No. 24CV024438-590:

Tome en cuenta que una Demanda en busca de alivio en contra de usted ha sido presentada en la acción titulada anteriormente. La naturaleza del alivio que se busca es el siguiente: CUSTODIA DE HIJA.

Usted está obligado a hacer la defensa antes de Marzo 19 del 2025, si usted no lo hace antes de los 40 días la persona que solicita el servicio contra usted recurrirá a los tribunales para el alivio solicitado.

Este, el día 7 de Febrero del 2025.

RUTH JAIMES, ESQ. ABOGADA DEL DEMANDANTE  
2101 SARDIS ROAD NORTH, SUITE 205  
CHARLOTTE, NC 28227 OFFICE (704) 966-8660  
FAX (704) 966-8661

**CONVOCATORIA**

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **DURANGO III, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día jueves seis (6) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **DURANGO III, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta.- Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, viernes (7) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.  
La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DURANGO III, SOCIEDAD ANÓNIMA

**CONVOCATORIA**

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **DURANGO V, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día miércoles doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las once con treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la Asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **DURANGO V, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta.- Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, jueves trece (13) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.  
La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DURANGO V, SOCIEDAD ANÓNIMA

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Receptor del despacho del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha Diecisiete de Enero del año dos mil veinticinco declaró herederos Ab intestato al señor MARLO OQUELY MALDONADO MIGUEL, con número de identidad 1406-1978- 00001, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor JOSE SERAFIN MALDONADO, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derechos.-  
Ocotepeque, 13 de Febrero del Año 2025.-  
**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

**CONVOCATORIA**

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **INVERSIONES LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día jueves seis (6) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las tres en punto de la tarde (3:00 p.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la Asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **INVERSIONES LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta.- Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, viernes (7) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.  
La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
INVERSIONES LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

**CONVOCATORIA**

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **DURANGO II, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día miércoles doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la Asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **DURANGO II, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta.- Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, jueves trece (13) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.  
La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DURANGO II, SOCIEDAD ANÓNIMA

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **4.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**CONVOCATORIA**

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **DURANGO IV, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día miércoles doce (12) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la Asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **DURANGO IV, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta. - Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, jueves trece (13) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.  
La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DURANGO IV, SOCIEDAD ANÓNIMA

**CONVOCATORIA**

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **PALMAS DE DURANGO VI, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174, 177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día martes cuatro (4) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las once con treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **PALMAS DE DURANGO VI, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta.- Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, miércoles cinco (5) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley.  
La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PALMAS DE DURANGO VI, SOCIEDAD ANÓNIMA

**AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER QUE: en este Juzgado en el expediente número 0801-2024-07223-CPCA, promovida por el señor JOSE NAHUN ESPINAL HERRERA, se interpuso en fecha ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, una Demanda de Prescripción Adquisitiva, contra el señor OSCAR DANILO VARELA PADILLA, sobre un bien inmueble con los límites generales siguientes: Al Norte: con Miguel Canahuati; carretera CA-5 Norte; Al Sur: Marco Tulio Gutiérrez Avila; Jorge Carías; Al Este, Rubén Darío Pineda Rivera, y Al Oeste: Oscar Danilo Varela Padilla, con una extensión superficial de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (41,772.50 Mts2) que equivale a CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PUNTO SESENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (59,914.66 Vrs2) igual a CUATRO PUNTO DIECIOCHO HAS (4.18 HAS) equivalente a CINCO PUNTO NOVENTA Y NUEVE MANZANAS (5.99 MZ). Dicho antecedente del inmueble se encuentra inscrito bajo el número 31 del Tomo 4172 del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán.  
Tegucigalpa M.D.C. 13 de diciembre del año 2024.

**EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: en virtud de lo acordado por el señor juez de letras Departamental de Ocotepeque de conformidad con la providencia acordada en fecha Trece de Enero del Año Dos Mil Veinticinco.- en la demanda de IMPUGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora; por la señora; REINA MATAMOROS CASTRO, quien a su vez es mandataria del señor, DENSE OMAR MATAMOROS CASTRO., contra el señor, EDGAR EVERALDO SARMIENTO BRIZUELA, se presentó demanda de IMPUGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD de generales conocidas y que se ignora su domicilio y paradero se manda a que se proceda a publicar la comunicación.- para que se cite en legal y debida forma al señor, EDGAR EVERALDO SARMIENTO BRIZUELA, para que conteste la demanda en el termino de treinta días hábiles con la prevención que si no comparece se declara rebelde y para su inserción que se publicara por (3) veces con Intervalos de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y una radio difusora ambos en cobertura Nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Ocotepeque, 22 de Enero del Año 2025.

LIC.- SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA MURCIA.- SRIA.- ADJUNTA.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de La Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veintiséis de noviembre del año Dos Mil veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declarar HEREDERO AB-INTESTATO a la señora MELLY AUGUSTINA TRONCONI LIZARDO, concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora ORGINA IRMENIA LIZARDO DOBLADO conocida también como ISMENIA LIZARDO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
La Paz, Departamento de La Paz, 11 de febrero del 2025

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

Exp.-164-2024 "B"

El Infrascrito Receptor del despacho del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha Cinco de Febrero del año dos mil veinticinco declaró herederos Ab intestato a la señora LEA ELIZABETH GUERRA PEÑA, con número de identidad 1412-2000-00081, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora EDITH EMELDA PEÑA GARCIA, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derechos.- Ocotepeque, 12 de Febrero del Año 2025.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

**ESTADO DE CAROLINA DEL SUR CONDADO DE SPARTANBURG EN LA CORTE DE FAMILIA C.A. NO.: 2024-DR-42-2636****NOTA DE ACTOS A:****JOHN DOE AND JOHN DOE**

Usted ha sido notificado de acuerdo al Código de Carolina del Sur Ann Sec. 15-9-710, de que actos de custodia han sido iniciados bajo el caso arriba mencionado por

**HEYDI RODRIGUEZ VALLECILLO.****USTED HA SIDO NOTIFICADO COMO SIGUE:**

1. Que dentro de treinta (30) días de haber recibido la notificación usted deberá responder la demanda por escrito a la Corte de Familia de Spartanburg que se encuentra localizada en la 180 Magnolia St, Spartanburg, SC 29306, la nota y las razones para refutar, intervenir o de otro modo responder.
2. Que el Tribunal debe ser informado de su dirección actual y cualquier cambio de domicilio durante el proceso legal de custodia.
3. Que si usted no presenta una respuesta a la Demanda dentro de (30) días después de recibir el edicto, se dará un fallo por incumplimiento en su contra por la ayuda pedida en la demanda.

NATHALIE M. MORGAN (69848)  
NATHALIE M. MORGAN, LLC  
201 WEST STONE AVENUE GREENVILLE,  
SC 29609 (864)242-6655  
(864)242-6111 (FACSIMILE)  
ATTORNEY FOR PLAINTIFF

**COMUNICACION EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al Público en general y para efectos de ley: COMUNICA: Que en la Demanda de Divorcio registrada bajo el numero 6856-24 promovida por el Abogado JESUS ALBERTO MEJIA CARDONA quien actúa en representación de la señora PERLA ELIZABETH DUARTE GARCIA contra el señor JORGE OMAR RAMIREZ COLINDRES se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela, Departamento de Atlántida veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.- VISTA: La solicitud de comunicación edictal.- PARTE DISPOSITIVA: 1) 2) Por medio de Comunicación Edictal emplacese en legal y debida forma al señor JORGE OMAR RAMIREZ COLINDRES para que proceda a contestar la demanda de Divorcio por la vía del proceso abreviado no Dispositivo promovida por el Abogado JESUS ALBERTO MEJIA CARDONA quien actúa en representación de la señora PERLA ELIZABETH DUARTE GARCIA contra el señor JORGE OMAR RAMIREZ COLINDRES para que en el plazo de treinta (30) días y haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del CPC.- 3) A costas de la parte demandante publiquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusa ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la Secretaria del Despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- NOTIFIQUESE SYF.- ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. SYF.- LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. ISMARI CARDENAS  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-154-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor JESUS FERNANDO RUBIO ESCALANTE de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor TOMAS RUBIO SALGADO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.  
La Ceiba, Atlántida siete de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024

ABG, IRIS ARACELI MANCIA GARCIA  
SECRETARIA ADJUNTA

**ESTADO DE CAROLINA DEL SUR CONDADO DE GREENVILLE EN LA CORTE DE FAMILIA C.A. No.:2024-DR-23-1012****NOTA DE ACTOS A: JOHN DOE**

Usted ha sido notificado de acuerdo al Código de Carolina del Sur Ann Sec. 15-9-710, de que actos de custodia han sido iniciados bajo el caso arriba mencionado por Hector J. Mercado Velasquez.

**USTED HA SIDO NOTIFICADO COMO SIGUE:**

1. Que dentro de treinta (30) días de haber recibido la notificación usted deberá responder la demanda por escrito a la Corte de Familia de Greenville que se encuentra localizada en la 350 Halton Road, Greenville, SC 29607, la nota y las razones para refutar, intervenir o de otro modo responder.
2. Que el Tribunal debe ser informado de su dirección actual y cualquier cambio de domicilio durante el proceso legal de custodia.
3. Que si usted no presenta una respuesta a la Demanda dentro de (30) días después de recibir el edicto, se dará un fallo por incumplimiento en su contra por la ayuda pedida en la demanda.

Nathalie M. Morgan (69848)  
Nathalie M. Morgan, LLC  
201 West Stone Avenue  
Greenville, SC 29609  
(864)242-6655 (864)242-6111 (facsimile)  
ATTORNEY FOR PLAINTIFF

**AVISO**

“Una demanda de custodia y una solicitud de hallazgos fácticos en apoyo del estatus de Menor Inmigrante Especial fueron presentadas ante el Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery, Maryland, el 20 de septiembre de 2024. La demanda alega, en términos generales, que la demandante, Cilian Sulema Lopez Barralaga, es la madre biológica de los menores Brayan Saudiel López Barralaga, nacido el 28 de diciembre de 2005, y Estefany Liebeth López Barralaga, nacida el 24 de diciembre de 2008, en La Ceiba, Atlántida, Honduras; que el demandado, Orlin Miranda Matute, abandonó, abusó y/o descuidó a los menores; y que la reunificación con el demandado Orlin Miranda Matute no es viable debido a abuso, abandono y/o negligencia. La demanda también establece que no es en el mejor interés de los menores regresar a Honduras. La demandante solicita la custodia legal y física total de los menores”

**COMUNICACION EDICTAL**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2023-00477 promovida por la señora SUYAPA LASTENIA SABILLON MADRID contra el señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: En la Ciudad de San Pedro Sula, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) Dada cuenta de la acción que antecede, el suscrito Juez GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO, RESUELVE: I.- ANTECEDENTES DE, HECHO—PRIMERO—SEGUNDO...II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO...SEGUNDO ... TERCERO ... CUARTO... PARTE DISPOSITIVA En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.- De oficio en virtud de la constancia emitida por la Receptora de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales ordeno que se EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-08870, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio incoada en su contra por la señora SUYAPA LASTENIA SABILLON MADRID.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 2.- Asimismo que la secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-08870.- 3.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad que el demandado señor BYRON MAURICIO CONTRERAS ACEITUNO, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-08870, se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio promovida en su contra.- 4.- Que la Secretaria Adjunta o en su defecto el Receptor de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales proceda a Notificar la presente resolución a todas las partes intervinientes en el proceso. Pudiendo utilizar el descrito funcionario para la ejecución de dicha diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados por el profesional del Derecho en la presente demanda.- MODO DE IMPUGNACION: Contra ésta resolución procede el Recurso de Reposición, el que se interpondrá por escrito ante éste mismo juzgado dentro del plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación del mismo, expresando la infracción legal que contiene el presente auto, exponiendo una sucinta explicación de las razones del recurrente. Arts. 197. 2, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil. - SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. - SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA.  
San Pedro Sula, Cortés, 06 de enero del año 2025.

**ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO**

Yo, FREDY JOVANY HERNANDEZ FIGUEROA, Mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Finanzas, hondureño y con domicilio en esta ciudad, actuando el primero por sí mismo y el segundo actuando en mi condición de Gerente General de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OCOTEPEQUE" LIMITADA (COACOL) de esta ciudad, debidamente autorizado para el otorgamiento de este acto, tal como lo acredito con la Certificación suscrita por el Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP) donde acredita que estoy inscrito en el REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, bajo el Numero Ciento Quince (115) Tomo Uno (I), Libro Dos (II) de fecha diecisiete (17) de Junio del año dos mil veintiuno (2,021) como GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL) del domicilio legal de la ciudad de Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, dicho nombramiento está sustentado en el Acta Numero Mil Setecientos Setenta (1,770) de la Sesión de Junta Directiva, Punto Numero Veinte (20) de fecha veintiséis (26) de Abril del año dos mil veintiuno (2,021), donde fue nombrado Gerente General de dicha Cooperativa, asimismo Testimonio del Instrumento Numero Novecientos Setenta y Uno (971), autorizado en la ciudad de Santa Rosa de Copan, en fecha veinticuatro (24) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), ante los oficios del Notario Raúl Medina Reyes e Inscrito el Numero veintidós (22) Tomo dieciséis (16) del Registro Especial de Poderes que lleva el Registro de la Propiedad (IP) de este Departamento, en donde consta que tiene facultades suficientes para la celebración del presente acto, al público en general HAGO SABER: Que en virtud de no encontrarse archivada la hoja de notas marginales en el Asiento Numero 9 Tomo 1,325 que corresponde a un inmueble propiedad de mi representada, para los efectos legales consiguientes he solicitado la REPOSICIÓN de la inscripción del Número 9 Tomo 1325, misma que refiere a: un terreno ubicado en el lugar denominado Bañadero, jurisdicción del Municipio de Concepción, Departamento de Ocotepeque, que mide nueve manzanas (9.00 mz) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Con propiedad de Beatriz Pacheco y Juana Pacheco, AL SUR: Con propiedad de Eliseo Moran, AL ESTE: Con Jorge Acosta y Marco Abilio Pacheco y otros y calle de recién apertura y AL OESTE: Con Eliseo Moran.- Inmueble este que hubo mi representada por Dación en Pago otorgada por el señor Crishtian Antonio Moreira Escalante, según Instrumento Numero Publico Numero 1042, otorgado en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copan, en fecha 31 de Diciembre del año 2019, ante los oficios del Notario Raúl Antonio Henriquez Interiano.- Inmueble el cual mi representada no ha vendido, donado y no existe sobre el mismo ninguna prohibición de celebrar actos y contratos; por lo que exoneró al ya citado Instituto de la Propiedad (IP) de cualquier responsabilidad civil, penal y administrativa.- Ocotepeque, Ocotepeque, 6 de Febrero del año 2,025.-

**FREDY JOVANY HERNANDEZ FIGUEROA.**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

**EXP. 0502-2019-00034**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, promovida por el abogado ERNESTO ALEJANDRO ALVARADO RODRIGUEZ en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil BANCO DEL PAIS S.A., Contra los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPEZ y JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2019-00034, en virtud de NOTIFICAR LA AUDENCIA DE SUBASTA a los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPEZ y JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), QUE CONDUCTAMENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES. A los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), La Juez de letras abogada FRANCES SORAYA AGUILAR NUÑEZ, resuelve mediante PROVIDENCIA lo siguiente: Admítase el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos, en vista de haberse acreditado la situación posesoria del bien inmueble objeto del presente juicio, este Juzgado resuelve: a) Señalese Audiencia de Subasta sobre el Bien Inmueble inscrito bajo matrícula Numero (855830) asiento (3) del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés y el gravamen hipotecado se encuentra trasladado bajo matrícula (855830) del asiento (4) del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de San Pedro Sula, Cortes, para el día MARTES UNO (01) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) b) Extiéndase el Aviso correspondiente conforme a las regulaciones establecidas para ser fijado en el local de este Juzgado y para su publicación con caracteres visibles en un Diario de mayor circulación, publicación que deberá hacerse con al menos VEINTE (20) días de antelación a la Subasta; c) Extiéndase el Aviso correspondiente conforme a las regulaciones establecidas para ser fijado en el local de este Juzgado y para su publicación con caracteres visibles en un Diario de mayor circulación; d) Que a costas de la parte demandante se proceda a notificar mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a los señores GLENDY PATRICIA MENJIVAR LOPE y JOSUE DANIEL UMAÑA CASTILLO, con al menos 20 días de antelación la presente convocatoria a la audiencia de subasta antes señalada; publicando la misma en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por una vez. e): Que el Infrascrito Secretario del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley. f) Extiéndase copia del presente auto a todas las partes. Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 115, 135.5, 146, 151, 153, 154, 193, 195, 199, 846, 847, 848, 849, 855 y 907 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.  
Choloma, Cortés, Veintinueve (29) de Enero del año (2,025).

**ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS  
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL  
DE CHOLOMA, CORTÉS.**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintisiete de Enero del Año Dos Mil Veinticinco, declaro Herederos Ab-Intestato a los Señores MELIDA MARINA PADILLA POLANCO, IRMA ANGELICA PADILLA POLANCO, ANGELA AZUCENA PADILLA POLANCO, NORMA MARLEN PADILLA POLANCO, JESUS ROMEO PADILLA POLANCO, HECTOR ALFONSO PADILLA POLANCO, de todos los bienes, derechos, y obligaciones que a su defunción dejara su madre la Señora ROSA DEL CARMEN POLANCO PINTO, conocida también como ROSA DEL CARMEN POLANCO Y CARMEN POLANCO, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 27 de Enero del Año 2025

**LIC. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRA.- SRIA ADJUNTA.-  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha Doce (12) de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (12/02/2025) resolvió DECLARAR a la señora GLADIS ELENA TROCHEZ PALMA, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Madre la señora JUANA ANTONIA PALMA CRUZ, también conocido registralmente como JUANA PALMA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro a los Trece (13) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025)

**GREISY ZELAYA PINEDA  
ABOGADA Y NOTARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario, Al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que, en este DESPACHO NOTARIAL, en fecha once (11) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024), se dictó sentencia definitiva en la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB- INTESTATO, en la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO, presentada por la señora, EVELIN NINOSCA MANCIA MANZANARES, a través de su representante legal la abogada, NECTY EMELINA DIAZ SANCHEZ.-

SEGUNDO: Se declara a la señora, EVELIN NINOSCA MANCIA MANZANARES, Heredera AB- INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que al momento de su fallecimiento le pertenecieron a su padre el señor, LEONARDO PIO MANCIA LOZANO también conocido como LEONARDO PIO MANCIA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. -

TERCERO: EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE HERENCIA. -

San Pedro Sula, Cortés, 28 de enero del 2025.-

**AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO**

El infrascrito Notario, con oficinas abiertas al público en el Edificio Terravista Plaza, Honduras Business Center (HBC), décimo piso, local mil veintinueve (1021), sito en diez (10) calle, veintitrés (23) avenida, Barrio Río de Piedras, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, correo electrónico jcolemedina@yahoo.com, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha once de febrero del año dos mil veinticinco (11/02/2025), se dictó resolución notarial, declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora MIRNA JEANNETTE AMAYA GARCIA, en su condición de representante legal de la señora KEILY JAZMIN ESCOBER ZUNIGA, sobre todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el difunta madre la señora VILMA YOLANDA ZUNIGA ESPINAL (Q.D.D.G.), declarándola heredera ab intestato a KEILY JAZMIN ESCOBER ZUNIGA, del cien por ciento (100%) de la masa hereditaria, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia a su favor.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés. 12 de febrero del año dos mil veinticinco (12/02/2025).

**JUAN CARLOS COLE MEDINA.- NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

Exp. 67-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Diez de Enero del Año Dos Mil Veinticinco dicto sentencia definitiva declarando a ANGEL MARIA MORAN CARDOZA HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su MADRE la señora LIDIA CARDOZA MOLINA conocida también como LIDIA CARDOZA, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Copán 15 de Enero del 2025.

**ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diez de enero del año dos mil veinticinco, dicto sentencia declarando a: MAURA ISABEL MEJIA, HEREDERA AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su ESPOSO, el señor PABLO RAMIREZ AGUILAR, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Entrada, Copán. 14 Enero 2025.

**ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA  
SECRETARIA**

**AVISO DE TRAMITE**

**AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER:** Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora ELIZABETH HERNANDEZ AVELAR (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento, quien era Participante Activo de INJUPEMP. Trámite que realizamos como sus Beneficiarios Legales, JOSE FRANCISCO BOGRAN ROMERO y FLOR IDALMA HERNANDEZ AVELAR, con Documentos Nacional de Identificación número 0501-1961-02530 y 0107-1970-01485.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

**AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA**

El Infrascrito Notario de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha trece (13) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se emitió resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Testamentaria, solicitada por la señora ANA CECILIA PASCUA BOGRAN, declarándola Heredera Testamentaria del legado dejado por la señora SUSANA GUADALUPE GALDAMEZ PRIETO (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 13 de febrero del 2025.

**JOSE OSWALDO FIGUEROA PINEDA  
Abogado y notario**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cinco de febrero del año dos mil veinticinco, fue declarado herederos: los señores MIRIAN YANETH FLORES CHINCHILLA, OSCAR HUMBERTO FLORES S Y CHINCHILLA Y NELSON NELSON OMAR OMAR FLORES CHINCHILLA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora ADELA CHINCHILLA, quien falleció en fecha seis (06) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) y se le concedan la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó la abogada BANYI KARINA AMADOR GODOY. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Santa Rosa de Copán, 05 de febrero del año dos mil veinticinco.

**ABG. KAREN JULISSA ARITA MEJIA  
SECRETARIA**

**AVISO DE DOMINIO PLENO**

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por JOSÉ PEDRO URBINA RAMOS, mayor de edad, Unión Libre, Comerciante, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 1801-1958-00085; y con domicilio en el Barrio Cabañas de esta ciudad; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un Solar Ubicado en el BARRIO CABAÑAS YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Propiedad de Alejandrina Ramírez Aguilar Y Mide Dieciséis punto Cincuenta y Siete Metros Lineales (16.57 M.L.); AL SUR: Con Propiedad de José Lino Ramos Y Mide Dieciséis punto Cincuenta y Siete Metros Lineales (16.57 M.L.); AL ESTE: Con Propiedad de José Lino Ramos Y Mide Siete punto Cuarenta Metros Lineales (7.40 M.L.); AL OESTE: Con Avenida de por medio y Propiedad de Herederos de Apolinaria Banegas Y Mide Siete Punto Cuarenta Metros Lineales (7.40 M.L.). Haciendo un Área Total de Ciento Veintidós punto Sesenta y Dos Metros Cuadrados (122.62 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486371 Y= 1674265, WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

Yoro, Yoro 12 días del mes de Febrero del año 2025.

**ABG. DAGOBERTO BENITEZ MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**AVISO**

EXP. 048(4)24-4J.

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha dieciocho de octubre del año dos mil Veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB- INTESTATO a la señora SUANY YANETH ESPINAL GUZMAN, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JOSE NEPTALY ESPINAL, también conocido como JOSE NEPTALI ESPINAL ALVARADO, (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa el Abogado JORGE GEOVANY TOME BANEGAS, en su condición de Apoderado Legal de la señora SUANY YANETH ESPINAL GUZMAN. El Progreso, Yoro 20 de enero del 2025.

**ABOG. YOSELI MANUELEZ ARGUETA  
SECRETARIA ADJ.**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veinticinco (2025), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, al señor LUIS EDGARDO FLORES TOSTA, sobre los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta Madre la señora ADILIA TOSTA también conocida como ODILIA TOSTA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 07 de febrero del 2025.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA**

**ANÚNCIALO  
YA**

DESDE  
**L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL**

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad mercantil **CENTRO MÉDICO SANTA ROSA, S.A. DE CV.** por este medio **CONVOCA** a sus socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en forma presencial en las instalaciones del Hotel Elvir, de Santa Rosa de Copán, y/o, en forma virtual a través de la plataforma Zoom el día sábado quince de marzo del corriente año, de las dos de la tarde en adelante, con el objeto de tratar los asuntos que contempla el Artículo 168 del Código de Comercio.

Los accionistas interesados en participar en forma virtual pueden solicitar la información de enlace al correo electrónico [direccion@cmsr.hn](mailto:direccion@cmsr.hn).

En el caso de los señores accionistas que no pudieren participar personalmente en la sesión presencial o en la sesión virtual se les agradecerá firmar y devolver al mismo correo [direccion@cmsr.hn](mailto:direccion@cmsr.hn) el formato de poder que a su solicitud se les estaría enviando también por vía electrónica.

De no reunirse el quórum que la ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará en forma virtual el día siguiente, domingo 16 de marzo de 2025, a la misma hora con los accionistas o sus representantes legales o apoderados que concurran.

Santa Rosa de Copán, 14 de febrero de 2025

**HÉCTOR ALONZO ROBLES V.**  
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticinco; este Juzgado de Letras Departamental dicto Sentencia Definitiva, - FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR la presente Solicitud de INCAPACIDAD E INTERDICCIÓN CIVIL POR DEMENCIA, presentada por la señora GUADALUPE BUSTILLO MARTINEZ.- 2.- Declarando la INCAPACIDAD E INTERDICCIÓN CIVIL POR DEMENCIA a la señora DOMINGA BUSTILLO MORALES; 3.- Nómbrase Judicialmente al señor ALEX ALONSO ROSALES BUSTILLO, mayor de edad, casado, empresario, con documento nacional de identificación número 1101-1988-00392, como TUTOR, REPRESENTANTE LEGAL Y CURADOR, para que este asista, cuide, proteja, represente legalmente, y administre los bienes de la señora DOMINGA BUSTILLO MORALES; Para lo cual se ordena a la secretaria del despacho requiera y notifique al mismo, del cargo en el recaído y constate su aceptación o no.- Debiendo para los efectos legales consiguientes, hacerse la publicación de ley e inscribirse la presente Sentencia en el Registro Civil Municipal de Roatán, Islas de la Bahía; Para que se tenga al señor ALEX ALONSO ROSALES BUSTILLO, mayor de edad, casado, empresario, con documento nacional de identificación número 1101-1988-00392, como TUTOR, REPRESENTANTE LEGAL Y CURADOR, de la señora DOMINGA BUSTILLO MORALES.-Y MANDA: Que se hagan las publicaciones de Ley en el periódico oficial LA GACETA, o en otro diario de mayor circulación del país, y se enuncien además por carteles fijados durante quince días en tres de los parajes más frecuentados del lugar, y se inscriba la presente sentencia en el Registro Civil Municipal de Roatán, Islas de la Bahía; cumplidos que sean los requisitos exigidos se extienda la certificación, copia autorizada y mandamiento correspondiente, Redacto el presente fallo la Juez de Letras Departamental Abogada BREISY MICHELLE BANEGAS FUNES.- Se emite sentencia hasta esta fecha en virtud del exceso de trabajo que impera en esta Judicatura.- NOTIFIQUESE.-

Roatán 12 de Febrero del 2025  
M.F

**BERYL BELINDA BOODEN**  
SECRETARIA

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, con oficinas Notarial ubicada Barrio Bella Vista, prolongación de la avenida San Isidro, calle al Instituto Manuel Bonilla, contiguo a las clínicas médicas ASHONPLAFA, de esta ciudad de La Ceiba departamento de Atlántida; Al público en general. HACE CONSTAR: que el suscrito con fecha diez (10) de febrero del dos mil veinticinco (2025), RESOLVIÓ. Declarar a los señores OLMAN SAVIER MARTINEZ ZELAYA, DARCY LEONARDO MARTINEZ ZELAYA, KEVIN SAHIR MARTINEZ ZELAYA, y DANIELA SARAHÍ MARTINEZ ZELAYA, Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto padre el señor OSCAR ROLANDO MARTINEZ RODRIGUEZ (Q. D. D. G.); concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida a los once (11), días del mes de Febrero del (2025).-

**GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO**  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA MARIA MALDONADO ORELLANA.- Abogada y Notaria Publico, inscrita en la Honorable Corte Suprema de Justicia con el número Mil cuatrocientos ochenta y cinco (1485) y con Notaria ubicada en la Colonia Quince (15) de Septiembre, casa seis mil cuatro (6004) Comayagüela, Distrito Central y en tránsito por la ciudad de Roatán, al Público en General HACE CONSTAR: Que la Suscrita con fecha treinta y un (31) de enero del Dos Mil Veinticinco (2025), RESOLVIÓ: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO a TRICIA ANNETTE WOOD ORTEGA también conocida como TRICIA ANNETTE WOODS ORTEGA, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el Señor DUDLEY VIBERT WOODS COE, también conocido como DUDLEY VIBERT WOODS, también conocido como DUDLEY WOOD, también conocido como DUSLEY VIBERT WOODS COE, concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Roatán, Islas de la Bahía, cinco de febrero del 2025.- Doy Fe.

**MARIA MALDONADO ORELLANA // NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha ocho (08) de Agosto del año dos mil tres (2003); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal el señor. SAMUEL ALEXANDER EBANKS WATLER y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Palos Altos conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente:

DATOS DEL POLIGONO APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1-2	11.410	N 27° 47' 6" E	Cecil Ericson Hinds
2-3	18.480	N 18° 55' 18" E	Cecil Ericson Hinds
3-4	18.820	N 83° 26' 38" W	Inversiones Y capital sociedad anónima de C.V
4-5	14.820	S 2° 56' 36" W	Inversiones Y capital sociedad anónima de C.V
5-6	6.060	S 12° 10' 43" W	Inversiones Y capital sociedad anónima de C.V
6-7	5.440	S 54° 0' 13" E	Calle Pavimentada
7-8	1.760	S 44° 6' 47" E	Calle Pavimentada
8-1	2.480	S 43° 21' 2" E	Calle Pavimentada
9-1	3.440	S 37° 34' 37" E	Calle Pavimentada

Área: 380.37 m2 igual a 0.094 acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía, treinta (30) días del mes de Enero del año 2025.

**Abogada Myril Yannell Brooks // Secretaria Municipal**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**  
¡Y VENDE MÁS!

## AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, para los efectos legales correspondientes HACE SABER: Que el (la) Señor (a): MARIA SUYAPA BARRIOS SALDAÑA Y VANESSA MARIA BARRIOS SALDAÑA ha solicitado a esta Municipalidad un dominio pleno de un lote de terreno en el Sector de Coco Pando, cuyas colindancias y área superficial son las siguientes: MEDIDAS: NORTE: PUNTO 1 Coordenadas X: 516319.880 Y: 1742862.300, Distancia en mts (47.10), Rumbos N88 54 05.23" W.- SUR: PUNTO 3 Coordenadas X: 516268.000 Y: 1742901.000, Distancia en mts (50.36), Rumbos N87° 39-44.86" E.- ESTE: PUNTO 2 Coordenadas X: 516272.789 Y: 1742863.203 Distancia en mts (38.10), Rumbos N07°13-15.89" W.- X: 516318.318 Y: 1742903.054, Distancia en mts (3.80), Rumbos S47°22 02.30" E.- OESTE: PUNTO 4 Coordenadas X: 516321.114 Y: 1742900.480, Distancia en mts (38.20), Rumbos S01 51 04.28" W.- Con las siguientes Colindancias. AL NORTE: Con SUGEY GUERRA MENDOZA. - AL SUR: Con Pantano Nacional. - AL ESTE: Con Calle y Lote Privado. - AL OESTE: Con Acceso y Lote Privado. AREA SUPERFICIAL: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1969.68mts2). Se conceden treinta (30) días hábiles a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los 29 días del mes de enero del año 2025. -

**ABOG. WANDA ARGUETA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

## CONVOCATORIA

EL Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **PALMAS DE DURANGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, en aplicación de lo dispuesto en sus estatutos sociales y los artículos 168, 174,177, 178, y 179 del Código de Comercio, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrarse el día martes cuatro (4) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), en el Edificio Grupo Litoral 2da planta, ubicado en Colonia El Toronjal I, CA-13, contiguo al Restaurante Golden Palace, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, para tratar el siguiente orden del día:

- I. Apertura de la asamblea.- Verificación del Quórum.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **PALMAS DE DURANGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Lectura del Balance General y Estado de Resultado al 31 de diciembre del año 2024.
- IV. Informe del Comisario Social.
- V. Discusión y aprobación o modificación del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal del año 2024.
- VI. Declaración de dividendos, en caso que proceda.
- VII. Elección del Consejo de Administración.
- VIII. Elección del Comisario Social.
- IX. Asignación de emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios.
- X. Lectura y aprobación del acta.- Cierre de la asamblea.

En caso de no existir Quórum el día y la hora antes indicado, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria el día siguiente, miércoles cinco (5) de marzo de este mismo año (2025), a la misma hora y en el mismo lugar antes señalado, sin necesidad de nueva convocatoria. Los accionistas deberán inscribirse previamente en el domicilio social, para los efectos de ley. La Ceiba, Atlántida, 12 de febrero del 2025.

**ABG. ROMMEL ARMANDO RUIZ GUILLEN**  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**PALMAS DE DURANGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**AVISO**

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha catorce días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO al señor JAVIER ALBERTO MALDONADO ORTEGA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor FELIX MALDONADO (Q.D.D.G.).

Actúa La Abogada ANA CAROLINA LARIOS SIERRA, en su condición de Apoderada Legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 16 de Enero del año 2025

**ABG. SARA LETICIA CHAVEZ  
SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Suscrito Abogado y notario público RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO de este domicilio, con notaria ubicada en el Barrio El Triángulo de esta ciudad, salida hacia Copán Ruinas Copán, Edificio Plaza Libertad, inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (2633) y con Ejecutur de Notario bajo el número MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (1147) emitidos por la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; para los fines legales al público en general HACE SABER: Que esta Notaria en fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO al señor FREDY ALEXANDER LOPEZ ALVARADO, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor JOSE TOMAS LOPEZ (Q.D.D.G.) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada Copán, 12 de Febrero del 2,025.

**RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequatúr de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua el señor MARIO EUCEDA MALDONADO, solicito Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de su difunto padre el causante señor MACARIO USEDA, quien fue también conocido con el nombre de MACARIO EUCEDA. Comayagua 10 de febrero del 2025.

**MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

El Suscrito Abogado y notario público RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO de este domicilio, con notaria ubicada en el Barrio El Triángulo de esta ciudad, salida hacia Copan Ruinas Copan, Edificio Plaza Libertad, inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (2633) y con Ejecutur de Notario bajo el número MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (1147) emitidos por la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; para los fines legales al público en general HACE SABER: Que esta Notaria en fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO al señor MAURICIO LOPEZ, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora MARIA ESTEBANA LOPEZ (Q.D.D.G.) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada Copán, 12 de Febrero del 2,025.

**RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO**

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha un días del mes de noviembre año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: al señor ANGEL DANIEL AGUILERA CARBALLO, Heredero Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante JOSE DANIEL AGUILERA GOMEZ (Q. D. D. G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 0506-2024-00501. KRIS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

**ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO  
SECRETARIO ADJUNTO**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, BERTHA LEONOR MAYORGA CABALLERO conocida registralmente como BERTA LEONOR MAYORGA CABALLERO, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con documento nacional de identificación No. 0404-1945-00328; por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO: Que soy dueña y estoy en posesión de UN SOLAR, ubicado en la aldea de CARBONALES (actualmente Barrio EL CARBONAL), municipio de Bonito Oriental, Trujillo, actualmente Departamento de Colón, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: MIDE 56.00 YARDAS Y COLINDA CON SOLAR DEL SEÑOR CASIMIRO AVILA; AL SUR: MIDE 66.00 YARDAS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE INGENIERO LOBO Y SOLAR DE BENJAMIN WEBSTER L.; AL ESTE: MIDE 97.00 YARDAS Y COLINDA CON CARRETERA A OLANCHO Y AL OESTE: MIDE 81.00 YARDAS Y COLINDA CON SOLAR DEL SEÑOR ORLANDO LARA Y DOÑA JESUS AGUILAR, con las siguientes mejoras UNA BODEGA DE CONCRETO, TECHO DE ZINC, PISO DE CEMENTO, LA QUE MIDE SESENTA POR TREINTA PIES.- inscrito el dominio a mi favor bajo el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo Numero Setenta y nueve (79) del Tomo Seiscientos Cuarenta y Tres (643) ahora con Matricula Folio Real: uno ocho nueve uno cero cinco dos (1891052) Asiento Uno (1) del Instituto de la Propiedad de Colón.- DICHO INMUEBLE NO HA SIDO VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE, NI GRAVADO DE NINGUNA MANERA, NI DADO EN PROMESA A ALGUNA, Y QUE POR ESTE ACTO EXONERO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR LA REPOSICIÓN PRESENTADA. En fé de lo cual firmo la presente en la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, a los 13 días del mes de Febrero del año 2025.

**BERTHA LEONOR MAYORGA CABALLERO  
CONOCIDA REGISTRALMENTE COMO BERTA LEONOR MAYORGA CABALLERO**

**ANÚNCIALO  
YA**

DESDE

**L.599**

ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**

LLAMA YA AL

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**

**AVISO DE LICITACIÓN  
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
LPN-MCH-003-2025**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK-UP, CAMIÓN DE CARGA Y MOTOCICLETAS**

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MCH-003-2025 que tiene por objeto la Adquisición de Vehículos Pick-Up, Camión de Carga y Motocicletas; conforme a las indicaciones del Pliego de Condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso será con Fondos Propios Municipales 2025.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 13 de Febrero de 2025, mediante solicitud escrita entregándola en las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, ubicadas en el Edificio Principal de la Alcaldía de Choloma en Esquina opuesta al Parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Avé. N.E. Choloma, previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 2,000.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Centro Cívico Emma Romero de Callejas, ubicado en: 2da Calle, N.E. Entre 4ta y 6ta Ave N.E., Barrio Abajo, Choloma, Cortés, a más tardar a las 10:00 a.m. del Lunes 24 de Marzo de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

Para consultas o información, dirigirse a las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones: Teléfono 2627-1340 Extensión 305 o al correo [licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn](mailto:licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn)

Choloma, Febrero 2025

  
**Gustavo Antonio Mejia  
Alcalde Municipal**

**JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colon, al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, Promovida por la Abg. ILSA SARAID ORTEGA GARCIA, quien actúa en su condición de Apoderada legal del señor OSCAR WILFREDO MEJIA, contra la señora MARGARITA DEL ROSARIO DIAZ GALEANO, habiéndose practicado las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil y no pudiere conocerse el domicilio del ahora demandado, Cítese y Emplácese por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL a la señora MARGARITA DEL ROSARIO DIAZ GALEANO, con D.N.I número 1519-1954-00057, para que en el término de 15 días comparezca a este tribunal a contestar la demanda de Divorcio, por escrito interpuesto en su contra, ordenado en el auto de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticuatro, donde se Ordena la publicación de Edictos y publicar en una radio emisora y un periódico de mayor circulación nacional, por tres veces con intervalo de diez días hábiles a costa del peticionario.

Trujillo, Departamento de Colon, 28 de Enero del 2025.

**MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO / Secretaria Por Ley**

**AVISO DE CURADOR AD-LITEM**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2020-00002 (OR), promovida por la señora, LESBIA SARAHI ANTUNEZ PEREZ, contra, LA EMPRESA SERCOM DE HONDURAS S.A DE C.V. (CLARO), a través de su representante el señor, FROYLAN AYON, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el Nombramiento de CURADOR AD- LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señor antes mencionado en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 27 de Enero del año 2025. Atentamente.

**MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ  
SECRETARIA DE LETRAS**

**AVISO**

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER QUE YO: ROSA ERLINDA VEGA BERRIOS, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña con numero de identidad 1701-1955-00566, con domicilio en el municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, he solicitado Ante el Instituto de la Propiedad del departamento de Islas de la Bahía, la Reinscripción de un asiento Registral de un inmueble, ubicado en la colonia Back Road, el cual cuenta con un área de CIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (181.77 Mts<sup>2</sup>), colindando al Norte: Con Calle Publica; al Sur: Con Herederos de Paula Vázquez; al Este: Con Herederos de Paula Vázquez; y al Oeste: Calle Publica, inscrito a mi favor, bajo el asiento número 95 del Tomo 206 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad del departamento de Islas de la Bahía, solicitud que hago en virtud que el asiento antes mencionado carecer la inscripción registral de la firma y sello del Registrador de la Propiedad Inmueble y Mercantil que fungía como tal en ese momento histórico, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente, tampoco ha sido gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad del departamento de Islas de la Bahía, de toda responsabilidad civil, penal y administrativamente por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los 14 días del mes de febrero del año 2025.

**ROSA ERLINDA VEGA BERRIOS**

# SUCESOS

**INDAGACIÓN.** AUTORIDADES REALIZARON AYER UNA RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS DONDE MURIÓ FERNANDA ALEMÁN

## Video original muestra que acusado sí disparó a puerta del carro: MP

► Para hoy a las 10:00 am está programada la audiencia inicial en el proceso que se le sigue a Óscar Armando Ramírez por el cargo de homicidio en perjuicio de la universitaria

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Entre las evidencias presentadas por el Ministerio Público contra el acusado por el crimen de la universitaria María Fernanda Alemán está el video original de los hechos donde murió la joven, en el cual sí se mira que el imputado disparó al vidrio de una de las puertas del carro, informaron autoridades del ente acusador.

Después del crimen de la joven y la captura del supuesto homicida Óscar Armando Ramírez Melgar, quien está en prisión por el homicidio de la universitaria, circuló un video en las redes sociales en el que se mira que el ahora imputado junto con dos amigos suyos están discutiendo con la expareja de Fernanda frente a un condominio en la colonia Figueroa. En la filmación se ve que el exmarido de la joven arranca el vehículo en el que también andaba la universitaria. El carro se va rumbo al sur e instantes después se observa que Ramírez hace un disparo al aire con su pistola. Luego el vehículo doble cabina de la pareja viene a alta velocidad y el conductor se lo tira a los tres amigos que están en la acera del condominio.

Cuando el carro ya ha pasado,



**ESCENA.** Autoridades de la Fiscalía y la Policía realizaron la reconstrucción de los hechos ayer.

Ramírez le hace tres disparos al vehículo y una de las balas que entra por el vidrio trasero le impacta en la parte posterior de la cabeza a la joven y la mata. Los familiares de Ramírez manifiestan que el primer disparo lo hizo al aire en dirección a un solar baldío a modo de advertencia para que la pareja se fuera sin retornar porque la calle no tiene tope. Expresaron que cuando el individuo les tira el carro, Óscar en una reacción impulsiva por la acción temeraria del conductor del automóvil disparó tres veces su pistola, pero no con la intención de matar a la joven.

**Los familiares de la expareja de la joven María Fernanda Alemán aseguran que el video que circuló por las redes sociales está manipulado.**

Pero el vehículo donde iba la universitaria tiene tres balazos que le dispararon al vidrio de la puerta donde iba su expareja y que salieron por la puerta del pasajero, posición en la que viajaba la joven ultimada.

Eso da pie a la presunción de que hubo otra agresión a la pareja que no se ve en el video que circuló en las redes sociales y que fue publi-

cado por los medios de comunicación. Los parientes de Ramírez dicen que esos disparos no los hizo él. Los familiares de la expareja de la joven manifiestan que el video que circuló está manipulado porque lo editaron, pues no ponen los hechos reales. Aseguran que cuando el conductor del carro maniobra para dar la vuelta y está atravesado en la calle es cuando el individuo le hace los tres disparos que impactan en el vidrio de la puerta donde iba la expareja de Fernanda y salen por el vidrio de la puerta donde iba la ahora occisa.

Indicaron que esa acción no se

mira en la filmación manipulada, pero sí está en el video original recabado por autoridades policiales y presentado como prueba por la Fiscalía. Los parientes del exmarido de la estudiante de Derecho manifiestan que es claro que el ahora acusado les tiró a matar al joven y la universitaria. Dijeron que el joven aceleró el vehículo y se los tiró a los tres amigos para defenderse porque los estaban tiroteando.

**Reconstrucción.** Autoridades del Ministerio Público y de la Dirección Policial de Investigación (DPI) realizaron ayer una reconstrucción de los hechos del crimen de la joven como parte de las investigaciones del caso por el cual está preso Ramírez.

Se informó que con la reconstrucción de los hechos se busca establecer aspectos como la trayectoria de las balas y distancias. También la posición del agresor y si coincide con la trayectoria de las balas. Los técnicos de la DPI que participaron en la reconstrucción de los hechos emitirán su informe para que sea presentado hoy ante el juez que conoce la causa contra Ramírez en la audiencia inicial del proceso que se le sigue al imputado, donde se establecerá si lo dejan en prisión o le dan sobreseimiento provisional o definitivo.

## Asesinan a conductor de rapidito en bulevar del norte

**CRIMEN.** Un sicario que se transportaba en una motocicleta le quitó la vida a Junior Bardales

**SAN PEDRO SULA.** Junior Bardales (de 26 años) como de costumbre se subió en el rapidito que trabajaba, conocía el trayecto de la ruta Fesitranh-Centro en San Pedro Sula.

Su jornada empezaba antes del amanecer y terminaba cuando el sol se ocultaba.

La mañana de ayer, la rutina de Junior terminó. Mientras avanzaba en el bulevar del norte, frente a la colonia Los Castaños, el sonido de los disparos paralizó por un momento el tráfico vehicular.

Un sicario aceleró su motocicleta en la que se conducía y jaló el

gatillo de una pistola, quitándole la vida en el asiento del conductor donde iba Junior.

Transeúntes que circulaban por el sitio auxiliaron a la víctima, trasladándola a una clínica privada, pero los médicos confirmaron su muerte. Hasta ayer, autoridades policiales no tenían pistas de los homicidas y tampoco habían establecido el móvil del crimen del conductor.



**ATAQUE.** El motorista Junior Bardales fue ultimado dentro del bus.

# Golazo

**CLAUSURA. LOS AURINEGROS TENÍAN UNA VENTAJA DE TRES GOLES, PERO LOS LOBOS ESTUVIERON A PUNTO DE EMPATARLES**

# SAMPEDRANOS SE REIVINDICAN

► Con Juan Luis Anangonó enrachado, Marathón doblegó a Potros, y Real España, sufriendo, se impuso ayer 4-3 a Lobos en Choluteca



**FELICIDAD.** Juan Luis Anangonó e Isaac Castillo le dieron el triunfo al Verde; la Máquina ganó en el sur. FOTOS MAURICIO AYALA Y N. ROMERO

**Erlin Varela**  
redaccion@laprensa.hn

Almendárez.

**SAN PEDRO SULA.** Lo empezó el técnico de Isaac y lo finiquitó un Anangonó que después de la tempestad encontró la felicidad: gol por segundo juego seguido.

Marathón hizo morder el polvo (2-0) a unos Potros que cada vez se enemistan más con las victorias. Si por allí dicen que el segundo tiempo es otro partido, el Verde puede dar fe de esa versión, ya que aceleró en el segundo acto y terminó encontrando la sonrisa en el Metropolitano.

En el tú por tú que plantearon Manolo y Primi, fueron llegando las oportunidades de gol para uno y otro lado. Harold Fonseca se quedó con una de Rafael Águila y un taquito de Anangonó, en tanto que del otro lado Samudio vio pasar cerca de la raya de gol un disparo de Altamirano y tapó un cara a cara con

**Vega, el gran guía.** Keosseián tocó la tecla con el Chino y el Monstruo saldría iluminado de los vestuarios. Alexy se puso el traje de orquestador para servir dos zarpazos que provocaron la euforia en el estadio Olímpico de San Pedro Sula.

La primera explosión se dio a los 50 minutos... Vega ganó la banda izquierda y ese centro fue pescado de volea por Isaac Castillo para dibujar el 1-0. ¡Golazo! En medio de la algarabía esmeralda y el desconcerto olanchano, Vega repitió la dosis y esta vez encontró la zurda goleadora de un Anangonó que ratifica que el maleficio ha quedado en el pasado: 2-0, al 67. Asunto liquidado, señores. Marathón sonríe.

Mientras que en Choluteca, la Máquina tuvo que sufrir para sacar un trabajado triunfo de 4-3 ante Lobos UPN y subirse al tercer lugar del vibrante Clausura.

## MARATHÓN



# 2

- César Samudio
- Henry Figueroa
- Kenny Bodden
- Javier Rivera
- Iván Anderson
- Rafael Águila <<
- >> Allans Vargas (min 74)
- Isaac Castillo **GOL (51)**
- Tomás Sorto <<
- >> Iván López (min 46)
- Damín Ramírez
- Alexy Vega
- >> Cristian Sacaza (min 86)
- Juan Anangonó << **GOL (68)**
- >> César Sevilla (min 88)
- DT. Manuel Keosseián

## OLANCHO FC



# 0

- Harold Fonseca
- Óscar Almendárez
- Juan Lasso
- Nelson Muñoz
- Edgar Benítez
- Omar Elvir
- Reinieri Mayorquín <<
- >> Roger Sanders (min 70)
- Henry Gómez
- Cristhian Altamirano
- Alexander López <<
- >> Eddie Hernández (min 70)
- Ángel Villatoro <<
- >> Segundo Granja (min 46)
- DT. Ramón Maradiaga
- ÁRBITRO: Saíd Martínez
- ESTADIO: Olímpico Metropolitano

## Próxima jornada (7)

SABADO 15-02-25	ESTADIO	CIUDAD	HORA
Motagua vs. Olimpia	Chelato Uclés	Tegucigalpa	7:30 pm
DOMINGO 16-02-25	ESTADIO	CIUDAD	HORA
Olancho FC vs. Juticalpa FC	Nacional	Tegucigalpa	3:00 pm
Real España vs. Victoria	Francisco Morazán	San Pedro Sula	5:15 pm
Real Sociedad vs. UPNFM	Francisco Martínez	Tocoa, Colón	7:30 pm
LUNES 17-02-25	ESTADIO	CIUDAD	HORA
Génesis vs. Marathón	Carlos Miranda	Comayagua	7:00 pm

## Torneo Clausura

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	6	4	1	1	11	4	13
2. Motagua	6	3	2	1	15	5	11
3. Real España	5	3	1	1	9	6	10
4. Marathón	6	2	3	1	7	5	9
5. Victoria	6	2	3	1	5	4	9
6. Génesis	6	1	4	1	8	5	7
7. Juticalpa	5	2	1	2	2	6	7
8. Olancho	6	1	3	2	7	9	6
9. Real Sociedad	6	0	3	3	5	13	3
10. UPNFM	6	0	1	5	4	16	1

## General 2024-25

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	24	15	6	3	49	19	51
2. Motagua	24	13	6	5	52	26	45
3. Real España	23	11	6	6	29	20	39
4. Marathón	24	8	10	6	30	26	34
5. Olancho	24	7	9	8	33	29	30
6. Victoria	24	7	8	9	35	36	29
7. Génesis	24	6	10	8	31	33	28
8. Juticalpa	23	6	6	11	15	35	24
9. UPNFM	24	6	4	14	22	47	22
10. R. Sociedad	24	2	11	11	22	47	17

## Otro resultado



# 3-4



LOBOS UPNFM REAL ESPAÑA

- 0-1: Roberto Osorto (min 12)
- 0-2: Brayan Moya (min 18)
- 0-3: Dixon Ramírez (min 26)
- 1-3: Marco Aceituno (min 28)
- 1-4: Lesvin Medina (min 68/aut.)
- 2-4: Kevin Álvarez (min 74/penal)
- 3-4: Jairo Róchez (min 81)

**REPECHAJE  
A LAS 8:00 PM EN CASA ANTE BERMUDAS**

Concacaf anunció los horarios del repechaje de Honduras rumbo a La Copa Oro.

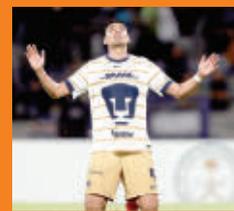
El primer juego será en Bermudas el viernes 21 de marzo, a las 6:00 pm (hora catracha). La vuelta en suelo hondureño será a las 8:00 de la noche, el 25 de marzo en el Nacional.



**CONCACAF  
PUMAS REMONTA Y AVANZA A OCTAVOS**

Después de perder 2-1 en Canadá, Pumas en México derrotó 2-0 a Cavalry para

clasificar a los octavos de la Copa de Campeones de la Concacaf. El equipo azteca tuvo que esperar hasta el segundo tiempo para ganar con goles de Guillermo Rodríguez (53 y 73).



**JORNADA 7. MOTAGUA Y OLIMPIA SE ENFRENTAN MAÑANA EN EL ESTADIO NACIONAL DE TEGUCIGALPA**

# ¡Será un clásico capitalino marcado por caras nuevas!

► El DT albo, Eduardo Espinel, se mide por primera vez al Ciclón. En cada equipo, hay tres futbolistas habituales que no han jugado este choque

**Erlin Varela**  
redaccion@laprensa.hn

**Los que estarán en su primer clásico capitalino**

**TEGUCIGALPA.** Desde foráneos hasta juveniles, varios son los futbolistas que este sábado disputarán su primer clásico capitalino. El Motagua-Olimpia de la séptima fecha del Clausura -primer duelo después de la última final que los azules le ganaron a los blancos- se ve particularizado por los jugadores que se estrenarán en la más férrea de las rivalidades en el fútbol catracho. “Es un partido que mucha gente espera cuando se hace el calendario y nosotros estamos deseosos de que llegue para ser parte de ese juego, que va a ser una experiencia linda”, dijo el técnico merengue, Eduardo Espinel, el uruguayo que se estrenará en este añejo encuentro. La edición 284 de este combate también permitirá el estreno de futbolistas extranjeros. En Olimpia podrían hacerlo el defensa uruguayo Emanuel Hernández y el volante charrúa Marcos Montiel, mientras que en Motagua jugaría el delantero argentino Diego Ledesma. El primero de los olimpistas es titular y el segundo ha sumado minutos, en tanto que el motaguense viene de marcar un doblete. “Esperamos quedarnos con los tres puntos en ese partido”, apuntó Ledesma de cara a un choque en el que se estrenarían tres jóvenes. En el Mimado, Giancarlo Sacaza llega como fijo en la zaga y Jefryn Macías arriba como revulsivo ofensivo, en tanto que el olimpista Edwin Lobo se ha adueñado del lateral derecho del Albo. “¡Uf, siempre quise jugar un clásico! Tengo cero presión, los compañeros me dicen: ‘Tranquilo, jugá lo que jugás’”, reveló el carrilero al imaginarse la batalla en el Nacional. Ahí se jugará un duelo que para muchos será inédito.



**EDUARDO ESPINEL**  
El entrenador uruguayo sustituyó a Troglio y dirigirá su primer clásico capitalino.



**DIEGO LEDESMA**  
El delantero argentino es uno de los refuerzos del Azul y viene de anotar un doblete.



**EMANUEL HERNÁNDEZ**  
Defensa uruguayo que llegó al Albo para este torneo y se ha convertido en titular.



**JEFRYN MACÍAS**  
Normalmente ingresa de cambio y es un revulsivo en el ataque de las águilas.



**MARCOS MONTIEL**  
Es habitual suplente en el León y registra tres duelos jugados en el Clausura 2024/25.



**GIANCARLO SACAZA**  
El joven defensa se ha transformado en la pareja de Cardozo en la central del Ciclón.



**EDWIN LOBO**  
El futbolista de 19 años ha sido titular en los seis partidos del arranque de la Liga.

**“NOSOTROS ESTAMOS DESEOSOS DE QUE LLEGUE PARA PODER SER PARTE DE ESE PARTIDO”**

**EDUARDO ESPINEL**  
Técnico uruguayo de Olimpia

**“ESPERAMOS QUEDARNOS CON LOS TRES PUNTOS. ME TRAJERON AQUÍ PARA HACER GOLES”**

**DIEGO LEDESMA**  
Delantero argentino del Azul

**“SIEMPRE QUISE JUGAR UN CLÁSICO. HAY QUE DISFRUTAR Y HACERLO CON SERIEDAD”**

**EDWIN LOBO**  
Lateral derecho del Albo

**LEGIONARIO  
KERVIN ARIAGA ES ELEGIDO EL MEJOR JUGADOR DE ENERO**

Kervin Arriaga, volante hondureño llegado en este mercado de invierno al Zaragoza de la segunda de España, recibió el trofeo al mejor jugador del mes de enero. “Fue elegido por los seguidores zaragocistas en las redes sociales del club por su rápida adaptación y nivel de juego”, dice el comunicado del Real Zaragoza. Ayer en el acto, el Misilito posó junto a los aficionados y firmó autógrafos.

**EUROPA LEAGUE  
TRES VISITANTES SACAN PETRÓLEO EN LOS PARTIDOS DE IDA**

En la ida de los dieciseisavos de final de la Europa League, tres visitantes ganaron: Real Sociedad venció 2-1 al Midtjylland en Dinamarca; Ajax 2-0 al Union Saint-Gilloise en Bélgica, y Steaua de Bucarest 2-1 a PAOK en Grecia. Fenerbahce le ganó 3-0 al Anderlecht; Twente 2-1 a Bodo/Glimt; AZ 4-1 a Galatasaray, y Ferenvaros 1-0 a Viktoria Plzen. Porto y Roma igualaron 1-1 en territorio portugués.



**DEBATE  
DI MARÍA LE ACLARA A CR7: “LEO MESSI ES EL MEJOR DE LA HISTORIA”**

Después de que Cristiano dijera que él es el mejor futbolista de la historia, Ángel Di María afirmó que ese lugar es de Messi. “Estuve con Cristiano cuatro años y siempre hacía ese tipo de declaraciones, siempre intentaba ser el mejor. Pero bueno, nació en el momento equivocado, porque nació otro al que simplemente lo tocó la varita mágica. Leo es el mejor de la historia”, sentenció.

SELECCIÓN. HONDURAS SE MIDE MAÑANA CON PUERTO RICO POR EL PASE AL MUNDIAL

# “Le digo a Luis Suazo que forme su propio destino”

► El entrenador de la Sub-17, Israel Canales, revela la razón por la que el hijo del Rey David es suplente, y sorprende a Puerto Rico

Mario Figueroa  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Israel Canales, entrenador de la Selección Sub-17 de Honduras, sueña en grande. Sabe que tiene una oportunidad única este sábado: volver a una Copa Mundial juvenil, pues no lo hacemos desde 2017, cuando José Valladares fue a la India. En una amplia charla, el DT explicó algunas interioridades de cómo vive el grupo del partido más importante del Premundial que se juega en San Pedro Sula. Revela la razón por la que Luis Gabriel Suazo, el hijo del exfutbolista David Suazo, es suplente.

— **Está cerca de lograr el objetivo de clasificar al Mundial, ¿cómo analiza esto?** Es un sueño, un compromiso, motivado por esta oportunidad de poder clasificar con este grupo de muchachos que han venido haciendo bien las cosas, ojalá el sábado se dé esa oportunidad de celebrar.

— **¿En qué trabajan a nivel mental para enfrentar este partido de clasificación?**

Con los muchachos lo primordial es la recuperación después de jugar dos partidos seguidos; es muy crucial, además, hay varios que han tenido cuadros de gripe, virus que les han dado y les hemos dado descanso (el jueves), ya después trabajar en el plan de juego para ese partido del sábado.

— **Puerto Rico tiene más legionarios que la de Honduras, ¿es ventaja?**

La verdad que esta es una selección de Estados Unidos, de Puerto Rico solo tienen uno, después todos son de academias norteamericanas. Los conocemos a todos ellos, ya los enfrentamos en el torneo Uncaf de marzo del año pasado. Sabemos lo que pueden lograr, pero lo que más nos interesa es nuestra selección, sacarle el mejor provecho, y para eso trabajamos.

— **Puerto Rico no ha recibido goles en dos juegos, ¿por dónde pasará la clasificación de la H?**



**CONFIADO.** El DT de la Sub-17, Israel Canales, confía en clasificar. FOTO MAURICIO AYALA

## CLAVES DE LA H

**1 Clasificación.** Honduras necesita empatar o ganarle mañana a Puerto Rico para asegurar el boleto al Mundial Sub-17, que se disputará en Qatar 2025.

**2 Diferencia.** Honduras y Puerto Rico llegan en igualdad de puntos, ambos han ganado los dos partidos, pero la H tiene más goles a favor (+11).

**3 Mundialistas.** Ocho de Concacaf son los que irán al Mundial de Qatar. La H no asiste a esta competencia Sub-17 desde el Mundial de la India 2017.

Por el potencial ofensivo que nosotros tenemos. Si sacan las estadísticas no dependemos de un jugador, tenemos varios jugadores que tienen muchos goles. Acumulamos 11 goles, que están distribuidos, y ese es nuestro potencial, el bloque ofensivo, al que le hemos estado sacando provecho y lo haremos en el próximo partido.

— **¿Por qué Luis Suazo es suplente?**

No es que sea suplente, él no ha

venido en el aspecto de salud muy bien, se ha venido recuperando y hemos cuidado la parte integral de ellos, que es importante, y la parte emotiva en el cuerpo técnico no pasa por eso. Nosotros sabemos lo que él significa, lo que puede hacer, y este grupo, como dije, no lo ocupamos para un partido, sino para todo el proceso. Ya lo hemos platicado con el profesor Reinaldo Rueda del seguimiento a este grupo, y las cosas se van a dar de a poco. Yo no tengo 11 titulares, sino 21 que están compitiendo, y puedo disponer de todos. Ellos han hecho conciencia y el que entra ingresa a hacer el trabajo mejor del que lo estaba haciendo.

— **¿Es presión ver a David en las gradas?**

Nosotros cuando estamos trabajando ya con el entorno de afuera nos olvidamos de muchas cosas, y sobre todo nos dedicamos a lo que nosotros estamos dedicados, y bien por Luis y por el mismo David Suazo, que no le está metiendo presión al hijo porque está en las gradas. Yo le he dicho a Luis que él se debe formar su propio destino, que no piense en que es hijo de David, y hacia eso ha sido todo el trabajo con los muchachos.

## COLUMNA

SALVADOR NASRALLA  
Columnista



## Por qué golearon al Olimpia

El estadio Olímpico Metropolitano Mario Cofra Caballero de San Pedro Sula vivió una fiesta inolvidable el sábado anterior con la primera visita a Honduras del mejor futbolista del mundo actual, Lionel Messi. Cuando escuché a los involucrados en la organización del partido Inter de Miami-Olimpia decir que a Messi había que disfrutarlo y dejarlo jugar, deduje que el equipo visitante podría obtener un triunfo aplastante. Si bien es cierto lo disfrutamos durante 62 minutos, la factura terminó pagando el Olimpia, que no está acostumbrado a dar las licencias defensivas que otorgó al astro argentino, al que prácticamente no tocaron ni le cometieron faltas.

Messi jugó como en un entrenamiento, y sus compañeros, que son todos futbolistas normales, realizaron el gasto físico necesario para permitir que Lionel tuviera siempre la pelota libre de marcas. Me queda claro que si el partido hubiera sido por los puntos por el torneo de Concacaf el resultado no hubiera sido tan abultado y se hubiera definido por un empate o una estrecha diferencia a favor de cualquiera de los dos; pero para eso había que marcar a Messi y establecer una estrategia para no dejarlo jugar, que es lo contrario a lo que pretendía el público que abarrotó el mejor estadio del país o lo vio por televisión.

En otras palabras, aun con Messi, Suárez y Busquets, el Inter Miami no es superior al Olimpia, aunque el ídolo argentino sea mejor que todos, a pesar de sus casi 38 años de edad. Aparte del placer de verlo jugar (Honduras), los organizadores recuperaron el estadio que nos dio tantas alegrías en las eliminatorias para los mundiales de Sudáfrica 2010 y Brasil 2014.

De cara al juego de repechaje de marzo contra Bermuda para la Copa Oro y del juego eliminatorio para el mundial contra Antigua y Barbuda en junio próximo, seguramente la FFH escogerá para uno de estos dos encuentros el hermoso estadio de San Pedro Sula, que hace un mes estaba convertido en un potrero abandonado. Hace 53 años cuando vino el Santos de Brasil con su estrella Pelé derrotó al Real España 3×1 en el estadio Morazán, empatando luego contra Olimpia en Tegucigalpa 0×0, y los jugadores catrachos marcaron a Pelé con la fuerza que caracterizaba entonces a los futbolistas hondureños.

“No sería fracaso no clasificar porque la idea de nosotros es formar, darle un seguimiento al grupo”.

“Le pedimos a la afición que nos venga a dar el apoyo, que estos muchachos necesitan el aliento este sábado”.

ISRAEL CANALES  
Entrenador de la Sub-17

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

22 - 07 - 71

Los números que ya jugaron

52 - 85 - 56

32 - 93 - 66

05 - 25 - 44

04 - 48 - 18

El pronóstico para hoy

87

56

38

Si soñaste con...

DRAGÓN

CABALLO

LLANTA

60

12

53

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



**AVISO**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**  
República de Honduras  
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**  
**CNE-PEP-UCCE-006-2025**

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE-PEP-UCCE-006-2025 denominado "ALQUILER DE TRANSPORTE PESADO PARA EL TRASLADO Y RETORNO DEL MATERIAL Y EQUIPOS ELECTORALES PARA ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondusCompras" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.hn](http://www.cne.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., el 18 de febrero del 2025 a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de febrero de 2025

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral



**AVISO**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**  
República de Honduras  
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**  
**No. CNE- PEP-UCCE-015-2025**

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE- PEP-UCCE-015-2025, correspondiente "ADQUISICIÓN DE GENERADORES PORTÁTILES CON PANEL SOLAR PARA KIT TECNOLÓGICO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondusCompras" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.hn](http://www.cne.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., el martes 18 de febrero del 2025 a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero de 2025.

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral



**Aviso | Licitación Pública Nacional**

REPÚBLICA DE HONDURAS  
GESTOR DE SERVICIOS DE SALUD ADASBA, RED LA ENTRADA,  
COPAN LPN-ADASBA-01-2025

**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DESCARTABLE Y MATERIAL ODONTOLÓGICO PARA EL PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL PARAISO, SAN ANTONIO COPAN, LA JIGUA, NUEVA ARCADIA Y SAN NICOLAS, DEPTO. DE COPAN"**

ADASBA invita a las diferentes Empresas mercantiles en calidad de representantes, legalmente constituidas en el país a presentar ofertas en sobre cerrado para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-ADASBA-01-2025 para la Adquisición de:

(1) Suministro De Medicamentos, Material Descartable y Material Odontológico, Adquisición que será financiada con Fondos Nacionales, producto de convenios de gestión firmados entre la SESAL y ADASBA.

1. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional y podrán participar en ella todas las empresas que sean representantes o distribuidores y que estén legalmente constituidas en el país.

2. Los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones al correo electrónico [administracionlaentrada@adasba.org](mailto:administracionlaentrada@adasba.org) / [coordinacionlaentrada@adasba.org](mailto:coordinacionlaentrada@adasba.org) a partir de la fecha de publicación del anuncio hasta el día martes 18 de febrero de 2025 a las 4:00 pm.

2.1 Los pliegos tienen un costo de L 400.00 que serán cancelados a la cuenta de cheques de Banpais 011100002035 a nombre de ADASBA- DESCENTRALIZADO LA ENTRADA, una vez cancelado deberá compartir el comprobante de pago a los correos antes mencionados para envío del pliego de condiciones.

3. La recepción y apertura de las ofertas se efectuarán en un mismo acto público, en el salón El Abuelo en La Entrada de Copan, Barrio El Centro, edificio color blanco de dos pisos, frente al parque central, el día miércoles 5 de marzo del año 2025, a las 09:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Todas las ofertas deben de estar acompañadas de una garantía bancaria, fianza o cheque certificado de mantenimiento de oferta en original, con una vigencia de noventa (90) días calendarios contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto del 2% del valor total de la oferta en Lempiras. Las ofertas presentadas después de la hora señalada serán devueltas sin abrir. Seguidamente se firmará el acta de Recepción y Apertura de Ofertas por todas las personas asistentes en representación de "ADASBA", de la Región Sanitaria de Salud de Copan, de las Empresas oferentes; Organos Contralores de transparencia y cualquier persona o representante institucional que asista en calidad de observador.

La Entrada Copan, 14 de febrero 2025.

Para consultas Dirigirse a

Licenciada Doris Lourdes Gámez • Cel. 9559-0820 • Email: [administracionlaentrada@adasba.org](mailto:administracionlaentrada@adasba.org)  
Dra. Scarleth Isabel Castillo Sarmiento • Cel. 3292-9440 • Email : [coordinacionlaentrada@adasba.org](mailto:coordinacionlaentrada@adasba.org)



**AVISO**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**  
República de Honduras  
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**  
**No. CNE-PEP-UCCE-009-2025**

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE-PEP-UCCE-009-2025 denominado "SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO PARA PROYECTOS ELECTORALES, ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondusCompras" ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.hn](http://www.cne.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., el 17 de febrero del 2025 a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero de 2025.

ABOG. COSSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral

**Hankook  
& Company**

**HANKOOK es INNOVACIÓN**



## TECNOLOGÍA X-FRAME

**X**FRAME  
Stamped Grid

**Mayor potencia  
de arranque**

**DURABILITY**  
High  
Plate Tech.

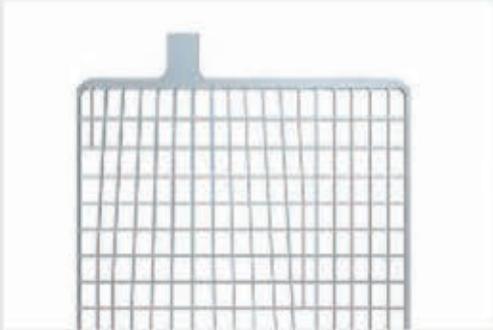
**Alta Durabilidad**

**SMF**  
Technology

**Sin Mantenimiento**

**Rejilla con el borde redondeado**

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

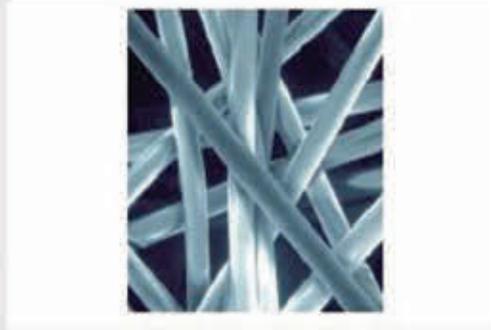


**Diseño Optimo**

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

**Rejilla en forma de ondas**

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



**Textil Especial**

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



**Nivel de electrolito optimizado**

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:  
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,  
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:  
Barrio La Guardia, 20 calle  
7 Avenida S.O. Frente a  
IHMA (Instituto Hondureño  
de Mercadeo Agrícola  
Cel: 9438-9511

Comayagüela:  
5 y 6 ave., 9 calle,  
Tel.: 2280-4630,  
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:  
Final Bulevar Morazán,  
Tel.: 2236-5512



**CASA  
JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

**PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT**

San Pedro Sula:  
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.  
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:  
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle  
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

# SEMINARIO TALLER



## LÍDERES MULTIPLICADORES

¿Cómo los mejores líderes  
encienden la inteligencia de todos?

¿Qué impide que tu equipo obtenga  
mejores resultados?

Bajo la presión de tener que generar  
resultados en buenos y malos tiempos,  
los líderes enfrentan una variedad de  
desafíos.



## TEMARIO

- Cómo transformar el talento individual en resultados colectivos.
- Cómo activar el 100% del potencial de tu equipo en tiempos de incertidumbre.
- Estrategias de Liderazgo

Leo González Montenegro

CEO FranklinCovey Uruguay



**19 de Febrero – San Pedro Sula**

8:30 a.m. – 5:30 p.m.

Patrocinan:

**Reserva tu Cupo**

**La Prensa El Heraldo**

**\$399.00**  
Precio Normal

**349.00**  
Por persona

Si te inscribes antes  
del 15 de Febrero



businesspartner@franklincovey.hn



+504 9991-2852 / 9505-2703 / 9374-7967



*Ballet Clásico de San Petersburgo*

# Carmen

de George Bizet

MARZO  
**2**

TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE, SPS

MARZO  
**3 Y 4**

TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA, TGU

Todas las funciones a las **8:00 p.m.**

## Presentando:

Carmen (Suite)  
Don Quixote (Grand Pas)  
El Lago de Los Cisnes (Pas de Deux)  
¡Y mucho más!

PRODUCE:



CON EL APOYO DE:

**kash La Prensa Estilo**

ENTRADAS A LA VENTA EN:



[www.eticket.hn](http://www.eticket.hn)  
SPS: Multiplaza  
TGU: Multiplaza Metromall

Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento. Edad mínima requerida: 3 años.